



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2023**





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Cuestiones clave de la auditoría

Provisión matemática

La provisión matemática recogida en el pasivo es el área más significativa del balance y asciende a 1.112.413 miles de euros, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Entidad mantiene con sus mutualistas, tanto activos, que son los colectivos que aportan las primas directamente y a través de sus empleadores, y los colectivos pasivos, a los que se les paga una prestación.

La Mutualidad, en base a la legislación vigente, a sus estatutos y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión matemática. El proceso de cálculo está externalizado, y contiene un grado de juicio e incertidumbre para el que se utilizan unas estimaciones sobre diferentes parámetros. Adicionalmente, la función clave actuarial de la Entidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de esta área, la hemos considerado una cuestión clave de auditoría.

Activos financieros

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad. La Entidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez, etc. La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado el cálculo de la provisión matemática realizado por la Entidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Entidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de activos y de pasivos, incluyendo para este último colectivo, la revisión de los casamientos realizados.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos de activos y pasivos. Asimismo, se han realizado pruebas sobre la integridad y exactitud de la base de datos utilizada.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Entidad, sobre la naturaleza del servicio, y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a las provisiones matemáticas en los estados financieros y memoria contienen los desgloses y datos requeridos en la normativa que es de aplicación.

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2023, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutuality.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutuality en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutuality una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutuality, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutuality de fecha 27 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 28 de junio de 2023 nos nombró auditores por un periodo de un año, para el ejercicio 2023.

Con anterioridad hemos realizado el trabajo de auditoría de cuentas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Madrid, 27 de marzo de 2024

Santiago Alió – ROAC Nº 16088
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200



AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/00718
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

*Cuentas Anuales Correspondientes al Ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2023*

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

ACTIVO	2023	2022
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 7)	<u>91.703.144,54</u>	<u>81.678.787,10</u>
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	<u>178.043.525,95</u>	<u>192.982.833,30</u>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	317.651.483,72	293.421.092,39
Valores representativos de deuda	<u>281.397.449,87</u>	<u>220.549.801,69</u>
	<u>599.048.933,59</u>	<u>513.970.894,08</u>
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 7):		
Valores representativos de deuda	2.874.662,02	3.895.017,41
Préstamos -		
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	7.135,90	803.195,72
Depósitos en entidades de crédito	17.198.597,62	16.889.809,00
Créditos por operaciones de seguro -		
Tomadores de seguro	521,78	2.040.375,41
Otros créditos -		
Resto de créditos	<u>699.349,50</u>	<u>649.342,83</u>
	<u>20.780.266,82</u>	<u>24.277.740,37</u>
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 7)	<u>199.766.888,97</u>	<u>203.812.759,29</u>
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6):		
Inmovilizado material	11.863.770,30	12.007.349,82
Inversiones inmobiliarias	<u>54.134.055,04</u>	<u>54.761.409,06</u>
	<u>65.997.825,34</u>	<u>66.768.758,88</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5):		
Otro activo intangible	<u>72.838,94</u>	<u>96.086,04</u>
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS (Nota 7):		
Participaciones en empresas asociadas	5.722.913,94	4.918.732,19
Participaciones en empresas del grupo	<u>14.602.040,56</u>	<u>15.200.149,19</u>
	<u>20.324.954,50</u>	<u>20.118.881,38</u>
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Por impuesto corriente	5.804.983,35	8.194.149,06
Por impuesto diferido	<u>4.272.854,32</u>	<u>7.546.927,71</u>
	<u>10.077.837,67</u>	<u>15.741.076,77</u>
OTROS ACTIVOS:		
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal (Nota 13)	103.500,00	69.000,00
Periodificaciones (Nota 9)	<u>10.637.161,71</u>	<u>8.375.097,21</u>
	<u>10.740.661,71</u>	<u>8.444.097,21</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.196.556.878,03</u>	<u>1.127.891.914,42</u>



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2023	2022
PASIVO -		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR:		
Otras deudas -		
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14)	1.374.948,70	2.695.475,70
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 7)	25.936,27	0,00
Resto de otras deudas (Nota 7)	837.282,85	1.726.956,37
	<u>2.238.167,82</u>	<u>4.422.432,07</u>
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida -		
Provisión matemática	1.112.413.851,40	1.138.356.597,64
Provisión para prestaciones	1.931.467,73	0,00
Provisión para participación en beneficios y extornos	46.259.229,96	-35.860.828,43
	<u>1.160.604.549,09</u>	<u>1.102.495.769,21</u>
PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 13):		
Provisión para pensiones y obligaciones similares	<u>103.500,00</u>	<u>69.000,00</u>
PASIVOS FISCALES:		
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	<u>7.826.216,10</u>	<u>7.052.629,40</u>
RESTO DE PASIVOS:		
Periodificaciones (Nota 9)	126.464,57	91.994,11
Pasivos por asimetrías contables (Nota 12)	239.568,11	-463.276,73
	<u>366.032,68</u>	<u>-371.282,62</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.171.138.465,69</u>	<u>1.113.668.548,06</u>
PATRIMONIO NETO -		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	<u>7.507.477,01</u>	<u>7.288.089,90</u>
Reservas -		
Otras reservas	<u>-1.469.850,00</u>	<u>-1.469.850,00</u>
Resultados de ejercicios anteriores -		
Remanente	<u>1.556.556,33</u>	<u>1.590.663,20</u>
Resultado del ejercicio	<u>101.960,00</u>	<u>101.462,62</u>
	<u>7.696.143,34</u>	<u>7.510.365,72</u>
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	18.492.344,47	7.100.018,93
Diferencias de cambio y conversión	-590.399,39	-734.475,84
Corrección de asimetrías contables	-179.676,08	347.457,55
	<u>17.722.269,00</u>	<u>6.713.000,64</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>25.418.412,34</u>	<u>14.223.366,36</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.196.556.878,03</u>	<u>1.127.891.914,42</u>



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	2023	2022
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas -		
Seguro directo	43.546.061,72	37.598.860,01
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.257.441,62	3.693.864,48
Ingresos procedentes de inversiones financieras	29.644.435,40	29.285.495,21
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	2.810.585,79
De inversiones financieras	375.987,10	727.404,52
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	448.938,16	1.088.771,03
De inversiones financieras	70.712.524,65	50.042.398,36
	<u>105.439.326,93</u>	<u>87.648.519,39</u>
OTROS INGRESOS TÉCNICOS	426,98	2.105,34
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados -		
Seguro directo	-49.927.631,93	-75.397.548,58
Variación de la provisión para prestaciones -		
Seguro directo	-1.931.467,73	0,00
Gastos imputables a prestaciones	-1.662.370,07	-1.685.060,49
	<u>-53.521.469,73</u>	<u>-77.082.609,07</u>
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO:		
Provisiones para seguros de vida	25.942.746,24	-25.056.775,26
PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS:		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-82.120.058,39	83.436.807,36
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de adquisición	-1.081.243,14	-1.106.001,09
Gastos de administración	-1.341.208,55	-1.359.515,23
	<u>-2.422.451,69</u>	<u>-2.465.516,32</u>
OTROS GASTOS TÉCNICOS		
Variación del deterioro por insolvencias	0,00	10.236,76
Otros	0,00	3.978,80
	<u>0,00</u>	<u>14.215,56</u>
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones -		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-2.358.722,80	-2.507.667,60
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-9.387.865,37	-9.237.535,06
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones -		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-715.012,69	-745.899,95
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Deterioro de inversiones financieras	-2.650.350,19	-1.627.153,70
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-18.690,51	-394.050,93
De las inversiones financieras	-21.534.909,32	-89.756.356,05
	<u>-36.665.550,88</u>	<u>-104.268.663,29</u>
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	<u>199.031,18</u>	<u>-173.056,28</u>
CUENTA NO TÉCNICA		
OTROS INGRESOS:		
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	101.960,00	101.462,62
Resto de ingresos	233.007,50	228.669,36
	<u>334.967,50</u>	<u>330.131,98</u>
OTROS GASTOS:		
Gastos por la administración de fondos de pensiones	-54.134,70	-54.873,62
Resto de gastos	0,00	-739,46
	<u>-54.134,70</u>	<u>-55.613,08</u>
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	<u>280.832,80</u>	<u>274.518,90</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>479.863,98</u>	<u>101.462,62</u>
Impuesto sobre beneficios	-377.903,98	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>101.960,00</u>	<u>101.462,62</u>



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

	2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>101.960,00</u>	<u>101.462,62</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS -		
Activos financieros disponibles para la venta -		
Ganancias y pérdidas de valoración	37.099.336,95	-25.973.839,20
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-21.909.569,56	9.254.724,44
Diferencias de cambio y conversión -		
Ganancias y pérdidas de valoración	192.101,93	-1.367.528,59
Corrección de asimetrías contables -		
Ganancias y pérdidas de valoración	-702.844,84	463.276,73
Impuesto sobre beneficios	-3.669.756,12	4.405.841,65
	<u>11.009.268,36</u>	<u>-13.217.524,96</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>11.111.228,36</u>	<u>-13.116.062,34</u>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Fondo mutual	Otras reservas	Remanente	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	<u>7.168.714,90</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.484.720,77</u>	<u>107.392,94</u>	<u>19.930.525,60</u>	<u>27.221.504,21</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	101.462,62	-13.217.524,96	-13.116.062,34
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	11.982,06	-	-11.982,06	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	107.392,94	-	-	-107.392,94	-	0,00
Otras variaciones	-	-	117.924,49	-	-	117.924,49
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	<u>7.288.089,90</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.590.663,20</u>	<u>101.462,62</u>	<u>6.713.000,64</u>	<u>14.223.366,36</u>
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	<u>7.288.089,90</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.590.663,20</u>	<u>101.462,62</u>	<u>6.713.000,64</u>	<u>14.223.366,36</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	101.960,00	11.009.268,36	11.111.228,36
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	117.924,49	-	-117.924,49	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	101.462,62	-	-	-101.462,62	-	0,00
Otras variaciones	-	-	83.817,62	-	-	83.817,62
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	<u>7.507.477,01</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.556.556,33</u>	<u>101.960,00</u>	<u>17.722.269,00</u>	<u>25.418.412,34</u>



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -		
Actividad aseguradora:		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	45.160.474,53	33.982.593,93
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	51.693.840,11	74.420.238,25
Otros pagos de explotación	6.206.891,18	6.784.970,50
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	45.160.474,53	33.982.593,93
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	57.900.731,29	81.205.208,75
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	101.462,62	107.392,94
Cobros de otras actividades	18.196.681,61	17.086.245,49
Pagos de otras actividades	18.062.038,15	16.994.183,94
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	18.298.144,23	17.193.638,43
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	18.062.038,15	16.994.183,94
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	7.519.284,68	7.255.210,86
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	-4.984.866,00	-39.767.949,47
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	5.035.102,18	9.484.805,63
Instrumentos financieros	732.931.867,08	1.085.653.586,61
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.169.990,33	652.585,61
Intereses cobrados	9.624.904,01	7.134.503,84
Dividendos cobrados	4.366.372,89	5.110.018,99
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	753.128.236,49	1.108.035.500,68
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	122.485,96	14.809,41
Inversiones inmobiliarias	2.258.545,29	2.135.859,45
Activos intangibles	27.382,30	52.151,00
Instrumentos financieros	732.712.033,40	1.117.272.594,55
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.420.234,66	5.445.159,08
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	737.540.681,61	1.124.920.573,49
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	15.587.554,88	-16.885.072,81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN -		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-578.331,44	-1.208.903,68
Total flujos de efectivo de actividades de financiación	-578.331,44	-1.208.903,68
Total aumentos de efectivo y equivalentes	10.024.357,44	-57.861.925,96
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	81.678.787,10	139.540.713,06
Efectivo y equivalentes al final del periodo	91.703.144,54	81.678.787,10
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo:		
Caja y bancos	91.703.144,54	81.678.787,10
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	91.703.144,54	81.678.787,10



**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad) fue creada con la denominación MONTEPÍO LORETO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7-2 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1970, configurada como Institución de Previsión Social con el objetivo de asegurar, a sus socios mutualistas, formas de previsión complementaria al sistema público de protección. La Mutualidad tiene autorización para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo conforme a la legislación vigente, y desde el 14 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) tiene concedida autorización para la ampliación de prestaciones, sin las limitaciones cualitativas y cuantitativas impuestas en los apartados 1 y 2 del art. 44 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El objeto social de la Mutualidad es el ejercicio de una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante cuotas y aportaciones de sus socios de número y empresas protectoras, en su caso, destinadas a la cobertura de la previsión de riesgos sobre las personas. Los riesgos cubiertos dentro del ramo de vida son los propios de la instrumentalización de compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento con posibilidad de anticipo de jubilación y liquidación excepcional por desempleo de larga duración, tal como se describen en el Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad.

Con fecha 13 de julio de 2015, se firmó la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, en la que se acordó la modificación de la denominación de la Mutualidad pasando a denominarse Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social; la modificación de los Estatutos y el objeto social, incluyendo la realización de operaciones de gestión de fondos de pensiones al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones; y la modificación del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, introduciendo como nuevo supuesto de liquidez, el desempleo de larga duración en determinados supuestos que quedaban fuera de los requisitos exigibles por el cobro de expedientes de regulación de empleo.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español.

La Mutualidad se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula, entre otras cuestiones, los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.



La normativa comentada en el párrafo anterior, relativa al régimen de Solvencia II, contempla entre otros aspectos, el establecimiento de un requerimiento estándar de capital (SCR) y de un capital mínimo obligatorio (MCR) que deberán ser cubiertos con unos fondos propios suficientes. Para la determinación del SCR y del MCR se consideran los riesgos que efectivamente asume la entidad y para la determinación de los fondos propios se valoran los activos y pasivos contables, como criterio general, a valor de mercado con el objetivo de generar lo que la propia normativa denomina “balance económico”. Por lo tanto, el reconocimiento y los criterios de valoración de activos y pasivos, a efectos de solvencia, son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas, formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En determinadas materias las actividades de la Mutualidad se ven afectadas por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y sus modificaciones posteriores; en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones; así como por la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y resto de disposiciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u otras normas complementarias.

De acuerdo con los Estatutos, son socios de la Mutualidad los trabajadores que pertenecen a las plantillas laborales de las empresas cuya actividad principal y habitual es la relacionada con la explotación comercial del tráfico aéreo, y que, de acuerdo con la negociación colectiva, han establecido su adhesión a ésta. Igualmente podrán conservar la condición de socios de número quienes, habiendo tenido esta condición, dejen de prestar servicios en estas empresas y soliciten continuar asociados, efectuando a su exclusivo cargo el pago de las cuotas correspondientes. También pueden adquirir la condición de socios de número los trabajadores de otras empresas afines o derivadas que lo soliciten. Los trabajadores de la Mutualidad, que lo soliciten, adquirirán la condición de socios de número de la misma.

Al ser los socios de la Mutualidad los trabajadores y empleados de las empresas cuya actividad principal y habitual es la explotación comercial del tráfico aéreo, y establecerse su adhesión principalmente por acuerdo colectivo en cada una de ellas, no existe canal de distribución alguno.



La Mutualidad se encuentra facultada desde el 29 de mayo de 1989 y conforme a la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, para operar como entidad gestora de los mismos, habiendo constituido los Fondos siguientes:

- FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, constituido el 19 de noviembre de 1998. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende respectivamente a 31.728.107,11 y 30.293.185,21 euros, siendo 917 y 945 sus partícipes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, que está promovido por la Mutualidad.
- FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES, constituido el 22 de noviembre de 2000 como Fondloreto Pensiones I, Fondo de Pensiones, y cuya denominación se modificó el 20 de febrero de 2015. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende respectivamente a 4.257.149,04 y 3.950.450,12 euros, siendo 1.395 y 1.402 sus partícipes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo, tras los acuerdos adoptados el 24 de febrero de 2015, es el Plan de Pensiones Loreto Empresas, promovido desde 2022 por la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social y Vueling Airlines S.A. Hasta 2021, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo tenía un único promotor, la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad -

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



b) Principios Contables -

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, que tienen un riesgo de causar correcciones en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos:

Arrendador:

La Mutualidad mantiene contratos de arrendamientos sobre inmuebles que ésta arrienda, como se indica en la Nota 8. La Mutualidad ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión, reconociendo, por tanto, estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad en caso de inspección.

Pensiones:

El coste de los compromisos por pensiones asumidos por la Mutualidad con sus trabajadores se determina mediante valoraciones actuariales.

Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad, los incrementos en las bases de cotización a la



Seguridad Social y los incrementos en el I.P.C. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen estos compromisos por pensiones. (Nota 13).

Deterioro de activos no financieros:

La Mutualidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicios del mismo.

Activo por impuesto diferido:

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Otras Provisiones No Técnicas:

La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 13 de la Memoria. La Mutualidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales:

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

d) Comparación de la Información -

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se presenta a efectos comparativos cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos -

La Mutualidad sólo opera en el ramo de vida y, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas, los rendimientos íntegros de las mismas se han incluido en la cuenta técnica del ramo de vida. En la Nota 4 se indican los criterios de reclasificación de gastos por destino.



f) Agrupación de Partidas -

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

(3) Distribución de Resultados:

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, los rendimientos netos acumulados se reparten a los mutualistas como participación en beneficios.

La propuesta formulada por la Junta Directiva de la Mutualidad, y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General consiste en que las comisiones que percibe la Mutualidad, como Gestora de Fondos de Pensiones, no sean objeto de distribución, destinándose a incrementar el Fondo Mutuo. En los ejercicios 2023 y 2022, estos importes ascienden a 101.960,00 y 101.462,62 euros respectivamente.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible -

El inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas, que figuran contabilizadas por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En el balance se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones de sistemas y los costes de mantenimiento, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, como mayor gasto del ejercicio en que se producen. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada en 4 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias -

Inmovilizado material:

El inmovilizado material comprende las partidas de mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de la información, así como los edificios o locales de uso propio de la Mutualidad. El mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de información se hallan valorados a coste de adquisición neto de las amortizaciones.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.



Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias figuran en el balance por su coste de adquisición neto de las amortizaciones. El valor razonable de los inmuebles corresponde con el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Todas las mejoras significativas que amplían la vida útil son contabilizadas en la cuenta de instalaciones técnicas, o de construcciones de edificios, según corresponda. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el periodo en que se producen.

Deterioro de activos no financieros:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Se entiende por valor en uso de un activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para la determinación del importe recuperable.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles (excluido el valor de los terrenos)	75
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de la información	5

c) Arrendamientos -

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



d) Instrumentos Financieros -

d.1) Clasificación y valoración de activos financieros:

En general, se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio del valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutualidad.

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta:



En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor, y las diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2) Deterioro de activos financieros:

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento):

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta:

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Mutualidad tiene registrado en su balance un deterioro por importe de 1.750.063,85 y 988.756,70 euros respectivamente.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.4) Baja de activos financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

d.5) Clasificación y valoración de pasivos financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", que se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d.6) Baja de pasivos financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Transacciones en Moneda Extranjera -

Partidas monetarias:

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.



Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en las valoraciones posteriores a la compra de los activos financieros disponibles para la venta se registran en el Patrimonio Neto de la Mutualidad.

Partidas no monetarias:

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la actualidad no existen partidas no monetarias en moneda extranjera en el balance de la Mutualidad.

f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro -

Los créditos por operaciones de seguro que presenta la Mutualidad se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En la Mutualidad no existen operaciones de reaseguro.

g) Provisiones Técnicas -

De Seguros de Vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones de los mutualistas, a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisión Matemática -

Este epígrafe comprende las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las cuotas futuras estimadas que deban satisfacer los mutualistas. Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las bases técnicas correspondientes.

Provisión para Prestaciones:

Para prestaciones pendientes de liquidación o pago -

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de máxima prudencia valorativa y considerándose cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.



Para prestaciones pendientes de declaración -

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre. Su importe resulta de aplicar el porcentaje del 15% a la provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago, conforme al art.140 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Para gastos internos de liquidación de siniestros -

Esta provisión debe dotarse por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la liquidación de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.

Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Para Participación en Beneficios y para Externos:

Representan los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre el resto de las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en tanto no hayan sido asignados individualmente a los mutualistas.

h) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares -

La provisión para pensiones y obligaciones recoge el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad con sus propios trabajadores en situación de prejubilación, regulada en el convenio colectivo de la misma. Su importe, es decir, el pasivo por prestación definida reconocido en el balance se calcula actuarialmente y corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Mutualidad registraría en ingresos y gastos reconocidos, en su caso, las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

i) Corrección de Asimetrías Contables -

Cuando los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados de la entidad, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias dicha variación, en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida. Los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro son aquellos que la Mutualidad considera oportunos para tener cubiertos los compromisos que tiene ésta con sus pasivos, atendiendo siempre a la normativa vigente al respecto.

La corrección de las asimetrías contables habrá de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.



j) Impuesto sobre Beneficios -

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

k) Ingresos y Gastos -

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Transacciones entre Partes Vinculadas -

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

m) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino -

La Mutualidad ha procedido a reclasificar por destino los gastos por naturaleza, teniendo en cuenta su propia estructura interna de costes de organización y distribución.

Los criterios seguidos para dicha reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de comunidad, mantenimiento, asesorías, suministros, primas de seguro, impuesto de bienes inmuebles, amortizaciones, etc., ocasionados por cada edificio se reclasifican a gastos de inversiones materiales.
- Las asesorías de valores, gastos bancarios, comisiones de custodia, etc., se reclasifican a gastos de inversiones financieras.
- El resto de los gastos no incluidos en los apartados anteriores y los gastos ocasionados por las oficinas del Paseo de la Castellana n.º 40, sede de la Mutualidad, se reclasifican porcentualmente en función del personal asignado a cada área y dentro de ellas a cada actividad específica, con el detalle siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Gastos de adquisición	17,17%
Gastos imputables a las prestaciones	27,33%
Gastos imputables a las inversiones financieras	17,61%
Gastos imputables a las inversiones materiales	14,95%
Gastos de administración	22,05%
Otros gastos no técnicos	0,89%



- Por “Otros gastos no técnicos” se entienden los gastos por Administración de los Fondos de Pensiones.

(5) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la adquisición de aplicaciones informáticas, siendo su movimiento durante estos dos ejercicios como sigue:

	<u>Euros</u>
COSTE:	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	258.248,68
Adiciones	51.788,96
Retiros	<u>-65.003,53</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	245.034,11
Adiciones	27.192,21
Retiros	<u>-84.550,07</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>187.676,25</u>
 AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-148.062,61
Dotaciones	-65.888,99
Detracciones	<u>65.003,53</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-148.948,07
Dotaciones	-50.439,31
Detracciones	<u>84.550,07</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-114.837,31</u>
 VALOR NETO:	
Al 31 de diciembre de 2022	<u>96.086,04</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>72.838,94</u>

(6) Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material:

La Mutualidad ha clasificado los terrenos y construcciones de su propiedad en inmovilizado material aquellos que son utilizados para uso propio, y como inversiones inmobiliarias aquellos cuya finalidad es obtener rentas y plusvalías.

a) **Inversiones Inmobiliarias -**

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:



	Euros				
	Terrenos y Bienes	Construcciones	Instalaciones	Otras	Total
	Naturales		Técnicas	Inversiones	
			Materiales		
COSTES:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21.288.838,65	41.623.678,79	1.466.814,53	0,00	64.379.331,97
Adiciones	-	-	15.881,27	-	15.881,27
Retiros	-1.881.185,01	-2.458.718,56	-	-	-4.339.903,57
Saldos al 31 de diciembre de 2022	19.407.653,64	39.164.960,23	1.482.695,80	0,00	60.055.309,67
Adiciones	-	-	43.262,58	-	43.262,58
Retiros	-	-	-25.088,35	-	-25.088,35
Saldos al 31 de diciembre de 2023	19.407.653,64	39.164.960,23	1.500.870,03	0,00	60.073.483,90
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	0,00	-4.500.512,35	-622.500,88	0,00	-5.123.013,23
Dotaciones	-	-551.058,18	-147.660,72	-	-698.718,90
Detracciones	-	527.831,52	-	-	527.831,52
Saldos al 31 de diciembre de 2022	0,00	-4.523.739,01	-770.161,60	0,00	-5.293.900,61
Dotaciones	-	-522.357,89	-148.258,71	-	-670.616,60
Detracciones	-	-	25.088,35	-	25.088,35
Saldos al 31 de diciembre de 2023	0,00	-5.046.096,90	-893.331,96	0,00	-5.939.428,86
DETERIOROS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	0,00	-2.430.030,07	0,00	0,00	-2.430.030,07
Dotaciones	-	-	-	-	0,00
Detracciones	-	2.430.030,07	-	-	2.430.030,07
Saldos al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	-	-	-	-	0,00
Detracciones	-	-	-	-	0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALORES NETOS:					
Al 31 de diciembre de 2022	19.407.653,64	34.641.221,22	712.534,20	0,00	54.761.409,06
Al 31 de diciembre de 2023	19.407.653,64	34.118.863,33	607.538,07	0,00	54.134.055,04

Al 31 de diciembre de 2023 al igual que en 2022, existen elementos registrados en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 120.293,45 euros.

Durante el 2023 no se ha formalizado ninguna escritura de compraventa referente a los inmuebles que están en posesión de Loreto Mutua a cierre del ejercicio.

Con fecha 15 de febrero de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de las plazas de garaje 18, 28, 87, M2 y M3, sitas en calle Río Guadiana, 2, de Torrejón de Ardoz en Madrid. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 63.300 euros.

Con fecha 30 de junio de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 43C con plaza de garaje número 67 y trastero número 38, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 410.000 euros.



Con fecha 6 de septiembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la plaza de Garaje 22, del conjunto residencial Fuente Aloha, sita en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió el citado Inmueble, por importe total de 19.000 euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 13C con plaza de garaje número 7 y trastero número 82, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 365.000 euros.

Con fecha 13 de octubre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 41C con plaza de garaje número 66, trastero número 10, y adicionalmente la plaza de garaje 91, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 370.000 euros.

Con fecha 02 de diciembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 15D con plaza de garaje número 8 y trastero número 55, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 415.0000 euros.

Con fecha 02 de diciembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 25A con plaza de garaje número 10 y trastero número 86, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 360.000 euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 24A con plaza de garaje número 12 y trastero número 87, además del trastero adicional 69, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 358.000 euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 14A con plaza de garaje número 49 y trastero número 67, del conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga). Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 500.000 euros.

Además, con fecha 29 de diciembre de 2022, se formalizó la escritura de compraventa de la totalidad de viviendas y plazas de garaje, del conjunto residencial Fuente Aloha de la Urbanización Nueva Andalucía, del término municipal de Marbella, que disponía, Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, que vende y transmite a Activos en Renta Fuentealoha, S.L.U., por importe de 1.890.060 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, no hay deterioro registrado de inmuebles por diferencias entre el valor contable y el valor de tasación.

Al 31 de diciembre de 2022, se procedió a revertir la totalidad del deterioro del inmueble situado en Valencia por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada en 2022, por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 1.828.907,46 euros.



Al 31 de diciembre de 2022, se procedió a revertir la totalidad del deterioro del inmueble situado en Paseo de la Castellana por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada en 2022, por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 601.122,61 euros.

b) Inmovilizado Material -

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 es como sigue:

	Euros			Saldos al 31/12/2023
	Saldos al 31/12/2022	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	689.107,49	-	-877,11	688.230,38
Instalaciones técnicas	453.362,58	7.847,83	-	461.210,41
Otras instalaciones	34.964,05	-	-	34.964,05
Equipos para proceso de información	229.687,96	90.776,24	-9.314,36	311.149,84
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	23.011,57	-23.011,57	5.751.151,27
	<u>13.950.857,75</u>	<u>121.635,64</u>	<u>-33.203,04</u>	<u>14.039.290,35</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-429.507,59	-68.852,27	877,11	-497.482,75
Instalaciones técnicas	-308.905,35	-45.381,32	-	-354.286,67
Otras instalaciones	-20.978,42	-3.496,41	-	-24.474,83
Equipos para proceso de información	-148.837,15	-53.875,05	9.314,36	-193.397,84
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-1.035.279,42	-74.919,60	4.321,06	-1.105.877,96
	<u>-1.943.507,93</u>	<u>-246.524,65</u>	<u>14.512,53</u>	<u>-2.175.520,05</u>
DETERIOROS:				
Construcciones Paseo de la Castellana 40	0,00	-	-	0,00
VALORES NETOS	<u>12.007.349,82</u>	<u>-124.889,01</u>	<u>-18.690,51</u>	<u>11.863.770,30</u>

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 es como sigue:

	Euros			Saldos al 31/12/2022
	Saldos al 31/12/2021	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	717.476,17	779,39	-29.148,07	689.107,49
Instalaciones técnicas	445.050,54	8.312,04	-	453.362,58
Otras instalaciones	34.964,05	-	-	34.964,05
Equipos para proceso de información	292.407,22	5.615,17	-68.334,43	229.687,96
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	-	-	5.751.151,27
	<u>14.033.633,65</u>	<u>14.706,60</u>	<u>-97.482,50</u>	<u>13.950.857,75</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-367.898,81	-71.806,03	10.197,25	-429.507,59
Instalaciones técnicas	-263.968,22	-44.937,13	-	-308.905,35
Otras instalaciones	-17.482,01	-3.496,41	-	-20.978,42
Equipos para proceso de información	-162.627,34	-54.544,24	68.334,43	-148.837,15
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-960.359,82	-74.919,60	-	-1.035.279,42
	<u>-1.772.336,20</u>	<u>-249.703,41</u>	<u>78.531,68</u>	<u>-1.943.507,93</u>
DETERIOROS:				
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-380.555,72	-	380.555,72	0,00
VALORES NETOS	<u>11.880.741,73</u>	<u>-234.996,81</u>	<u>361.604,90</u>	<u>12.007.349,82</u>



En el año 2022 se procedió a revertir la totalidad del deterioro del inmueble situado en Paseo de la Castellana, 40 por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada, por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 380.555,72 euros.

El valor de tasación de los inmuebles propiedad de la Mutualidad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Situación	Euros	
	2023	2022
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	17.890.065,72	17.949.862,33
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid (Sede)	11.926.710,48	11.966.574,88
Glorieta de Quevedo, nº 9, Madrid	18.994.532,93	19.070.524,93
Calle Isaac Peral, nº 4, planta baja, Madrid	2.569.202,40	2.575.913,66
Calle Alberto Aguilera, nº 1 y calle Santa Cruz de Marcenado, nº 2, Locales C-1, B-4, B-5 y C-8, Madrid	6.137.401,23	6.166.573,46
Plazas de garaje procedentes de Liquidación de la Sociedad Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario, S.L	80.834,31	81.646,04
Local comercial y plazas de garaje procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L.	272.977,43	274.529,10
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	33.851.996,11	34.008.327,35
	<u>91.723.720,61</u>	<u>92.093.951,75</u>

(7) Instrumentos Financieros:

A continuación, se describe la información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad:

7.1) Información Relacionada con el Balance:

A. Categorías de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2023 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros							
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	178.043.525,95	-	-	-	-	20.001.088,82	198.044.614,77
Participaciones en fondos de inversión	-	-	242.611.343,47	242.607.196,51	-	-	-	242.611.343,47
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	75.040.140,25	52.786.140,12	-	-	323.865,68	75.364.005,93
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	281.397.449,87	281.536.400,71	2.874.662,02	199.766.888,97	-	484.039.000,86
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	7.135,90	-	-	7.135,90
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	17.198.597,62	-	-	17.198.597,62
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	521,78	-	-	521,78
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	699.349,50	-	-	699.349,50
Tesorería	<u>91.703.144,54</u>	-	-	-	-	-	-	<u>91.703.144,54</u>
	<u>91.703.144,54</u>	<u>178.043.525,95</u>	<u>599.048.933,59</u>	<u>576.929.737,34</u>	<u>20.780.266,82</u>	<u>199.766.888,97</u>	<u>20.324.954,50</u>	<u>1.109.667.714,37</u>



Al 31 de diciembre de 2022 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad era la siguiente:

	Euros							Total
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	192.982.833,30	-	-	-	-	19.795.015,70	212.777.849,00
Participaciones en fondos de inversión	-	-	220.688.877,93	222.658.600,82	-	-	-	220.688.877,93
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	72.732.214,46	47.646.239,92	-	-	323.865,68	73.056.080,14
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	220.549.801,69	236.167.419,25	3.895.017,41	203.812.759,29	-	428.257.578,39
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	803.195,72	-	-	803.195,72
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	16.889.809,00	-	-	16.889.809,00
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	2.040.375,41	-	-	2.040.375,41
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	649.342,83	-	-	649.342,83
Tesorería	<u>81.678.787,10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81.678.787,10</u>
	<u>81.678.787,10</u>	<u>192.982.833,30</u>	<u>513.970.894,08</u>	<u>506.472.259,99</u>	<u>24.277.740,37</u>	<u>203.812.759,29</u>	<u>20.118.881,38</u>	<u>1.036.841.895,52</u>

B. Categorías de pasivos financieros -

El “Resto de otras deudas” que componen los pasivos financieros de la Mutualidad y que se encuentran clasificados en “Débitos y partidas a pagar”, ascienden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a importes de 837.282,85 y 1.726.956,37 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo financiero registrado en “Otras deudas con entidades del grupo y asociadas”, clasificados en “Débitos y partidas a pagar”, asciende a 25.936,27 euros, mientras que al 31 de diciembre de 2022 no había pasivos financieros registrados en esta partida.

C. Clasificación por vencimientos -

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Activos financieros -

	Euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	Total
Valores de renta fija	117.471.476,45	64.173.565,70	49.804.589,73	23.379.515,09	37.199.597,93	192.010.255,96	484.039.000,86
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	7.135,90	-	-	-	-	-	7.135,90
Depósitos en entidades de crédito	17.198.597,62	-	-	-	-	-	17.198.597,62
Tomadores de seguros	521,78	-	-	-	-	-	521,78
Resto de créditos	309.256,02	3.780,00	144.699,44	60.110,50	29.296,80	152.206,74	699.349,50
Tesorería	<u>91.703.144,54</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91.703.144,54</u>
	<u>226.690.132,31</u>	<u>64.177.345,70</u>	<u>49.949.289,17</u>	<u>23.439.625,59</u>	<u>37.228.894,73</u>	<u>192.162.462,70</u>	<u>593.647.750,20</u>

Pasivos financieros -

	Euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	Total
Fianzas	98.657,40	4.959,17	146.549,44	64.975,30	37.835,32	171.355,87	524.332,50
Acreedores varios	312.950,35	-	-	-	-	-	312.950,35
Otras deudas con entidades del grupo	25.936,27	-	-	-	-	-	25.936,27
	<u>437.544,02</u>	<u>4.959,17</u>	<u>146.549,44</u>	<u>64.975,30</u>	<u>37.835,32</u>	<u>171.355,87</u>	<u>863.219,12</u>

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:



Activos financieros –

	Euros						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	
Valores de renta fija	55.709.603,20	47.760.548,51	43.407.183,60	44.608.583,86	23.998.767,06	212.772.892,16	428.257.578,39
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	803.195,72	-	-	-	-	-	803.195,72
Depósitos en entidades de crédito	16.889.809,00	-	-	-	-	-	16.889.809,00
Tomadores de seguros	2.040.375,41	-	-	-	-	-	2.040.375,41
Resto de créditos	392.377,48	30.611,47	19.980,00	43.348,60	49.296,10	113.729,18	649.342,83
Tesorería	81.678.787,10	-	-	-	-	-	81.678.787,10
	<u>157.514.147,91</u>	<u>47.791.159,98</u>	<u>43.427.163,60</u>	<u>44.651.932,46</u>	<u>24.048.063,16</u>	<u>212.886.621,34</u>	<u>530.319.088,45</u>

Pasivos financieros –

	Euros						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	
Fianzas	107.383,77	33.944,26	22.200,00	139.211,98	84.975,30	151.118,60	538.833,91
Acreeedores varios	1.188.122,46	-	-	-	-	-	1.188.122,46
	<u>1.295.506,23</u>	<u>33.944,26</u>	<u>22.200,00</u>	<u>139.211,98</u>	<u>84.975,30</u>	<u>151.118,60</u>	<u>1.726.956,37</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS EURO FX CURR MAR 24	Larga	USD	300	18/03/2024	37.361.379,00	415.261,50
					<u>37.361.379,00</u>	<u>415.261,50</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS EURO FX CURR MAR 23	Larga	USD	270	13/03/2023	34.090.086,09	50.663,14
					<u>34.090.086,09</u>	<u>50.663,14</u>

D. Activos cedidos en garantía -

Loreto Mutua cuenta en su activo con un importe de 1.230.949,40 y 1.677.011,40 euros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander, que se encuentran pignorados en favor de dicho Banco en garantía del pago de hasta un 20% del importe de las hipotecas constituidas por diversos propietarios, para la compra de inmuebles en un edificio que fue promovido por “Prius Inversiones Generales, S.L.U.” cuya disolución y liquidación tuvo lugar en el mes de octubre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, se adjudicaron a Loreto Mutua, entre otros activos, los importes de las referidas imposiciones a plazo fijo. Estos depósitos están íntegramente deteriorados al cierre de ambos ejercicios.

E. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito -

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han registrado pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito según el detalle siguiente:



	Euros	
	2023	2022
Inversiones en empresas del grupo y asociadas -		
Dotaciones	1.889.043,04	638.397,00
Reversiones	-375.987,10	-727.404,52
Operaciones de tráfico -		
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-10.236,76
Instrumentos de patrimonio -		
Dotaciones	761.307,15	988.756,70
Reversiones	-	-
	<u>2.274.363,09</u>	<u>889.512,42</u>

7.2) Información Relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de
Activos financieros -			
Renta fija	-2.513.671,79	17.718.403,01	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	1.506,00	-
Renta variable/IIICC	51.055.247,42	3.726.546,92	-761.307,15
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	9.749,59	-1.513.055,94
Depósitos	-	1.296.618,81	-
Otros activos	-	-61.053,41	-
Derivados	636.039,70	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.435.200,89	-
	<u>49.177.615,33</u>	<u>20.256.570,03</u>	<u>-2.274.363,09</u>

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2022 es el siguiente:



	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros -			
Renta fija	38.037,83	15.050.570,90	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	8.674,87	-
Renta variable/IICC	-37.770.976,67	7.589.722,37	-988.756,70
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	1.167.633,84	89.007,52
Depósitos	-	-1.228.416,01	-
Otros activos	-	-61.991,79	-
Derivados	-1.981.018,85	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.478.234,03	-
	<u>-39.713.957,69</u>	<u>20.047.960,15</u>	<u>-899.749,18</u>

7.3) Entidades del Grupo y Asociadas:

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2023 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros			VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN
				CAPITAL	RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DEL PN	RESULTADO EJERCICIO		
Activos en Renta Capital, S.L.U.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	6.115.470,00	7.414.514,72	-1.935.049,20	11.594.935,52	11.594.935,52
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.207.806,60	273.055,54	0,00 (*)	323.865,68	384.585,60
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	7,32%	424.326,57	-27.437,69	0,00 (*)	31.048,26	31.048,26
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	3.435.000,00	-302.597,13	-125.297,83	3.007.105,04	3.007.105,04
Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.	Jose Ortega y Gasset 7 28006 - Madrid	Inversión inmobiliaria	27,31%	19.653.430,00	-764.115,53	-629.750,17	<u>5.368.000,00</u> <u>20.324.954,50</u>	<u>5.958.480,00</u> <u>20.976.154,42</u>

*A la fecha de firma de la memoria no disponemos del resultado del ejercicio de Arcalia Private Equity, SCR y de Piscina La Piovera, S.A.

El día 28 de marzo de 2023, Loreto Mutua realizó una aportación de socios a la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.” por un importe de 1.260.000,00 euros.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la fusión de la sociedad “Haize Energías Renovables, S.L.” en la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.”, ambas, propiedad de Loreto Mutua al 100%, integrándose el balance de la primera en “Activos en Renta Capital, S.L.”. Con esta fusión se busca la optimización/simplificación de los procesos administrativos de ambas sociedades.

Como resultado de esta operación, los 2.200.000,00 euros de capital que Loreto Mutua había invertido en la sociedad “Haize Energías Renovables, S.L.”, pasan a formar parte de la participación de la Mutualidad en la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.”. Por lo tanto, la participación de Loreto Mutua en Activos en Renta Capital, S.L.U asciende a un total de 14.531.107,16 euros al cierre del 2023.

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2022 es el siguiente:



DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros			VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN	
				CAPITAL	RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DEL PN	RESULTADO EJERCICIO		VALOR NETO CONTABLE
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	100,00%	6.115.470,00	3.759.505,05	-7.228,73	9.867.746,32	9.867.746,32
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.207.806,60	273.055,54	258.947,48	323.865,68	453.432,06
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	9,41%	424.326,57	-27.437,69	21.311,36	39.919,20	39.919,20
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	3.435.000,00	-124.734,40	-177.862,73	3.132.402,87	3.132.402,87
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	-1.609.625,80	1.800.830,30	2.200.000,00	2.391.204,50
Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.	Jose Ortega y Gasset 7 28006 - Madrid	Inversión inmobiliaria	39,17%	12.510.000,00	-363.091,23	-485.028,61	4.554.947,31	4.993.100,00
							20.118.881,38	20.877.804,95

El día 22 de diciembre de 2022, Loreto Mutua suscribió 29.847 participaciones por un importe de 366.521,16 euros en la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.”, convirtiéndose en socio único.

Adicionalmente, en 2022 se realizaron aportaciones de socios de Loreto Mutua a la misma sociedad por un importe total de 4.079.171,00 euros.

La Mutualidad tiene dos contratos vigentes firmados en junio de 2018, con Loreto Inversiones S.G.I.I.C., S.A., delegando la gestión de activos de los dos Fondos de Pensiones de los cuales es entidad gestora, siendo la duración inicial de los mismos de tres años. Una vez cumplido el período inicial, dichos contratos se prorrogan anualmente de forma tácita sin limitación máxima, situación en la que se encuentran actualmente. Existen adendas firmadas el 24 de mayo de 2022 que han modificado algunas cláusulas de los contratos iniciales.

Adicionalmente, la Mutualidad tiene suscrito un contrato de fecha 10 de julio de 2018 con Loreto Inversiones S.G.I.I.C., S.A., de gestión discrecional de la cartera de inversiones, en el que se regula la prestación del servicio de gestión de la cartera de valores, efectivo y otros instrumentos financieros, con una duración de 3 años. Dicho contrato se encuentra en situación de vigencia, al estar prevista la prórroga anual tácita sin limitación.

En la Nota 16 se indican los saldos y transacciones con las empresas de grupo y vinculadas.

7.4) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros:

La Junta Directiva de la Mutualidad revisa, al menos anualmente, la política de gestión del riesgo de inversiones. La misma cumple con las exigencias del marco normativo emanado de Solvencia II. Asimismo, se ha nombrado a un responsable de la gestión del riesgo de inversión de la Mutua, quien actualizará anualmente la política de dicha gestión presentándosela a la Junta Directiva, la cual será el último responsable de garantizar la eficacia de la política de inversión implantada.

El objetivo exclusivo de la política de inversiones es conseguir el adecuado complemento a la prestación pública acorde a las aportaciones realizadas por los mutualistas y al perfil del riesgo aceptado, es decir, maximizar la rentabilidad minimizando los riesgos asumidos y manteniendo el valor adquisitivo de las aportaciones realizadas durante la vida activa del mutualista.



La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

La gestión de los riesgos se lleva a cabo de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado -

Probabilidad de incurrir en pérdidas, absolutas o relativas, ante movimientos adversos en los precios de los activos financieros, incluyendo cambios en los tipos de cambio y en los precios de los instrumentos de capital y de deuda.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida mensual esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo, VaR (Value At Risk). La estrategia seguida en la gestión de inversiones de la Mutualidad, por estar abocada al largo plazo, no está limitada a un objetivo VaR de la cartera. La medición del riesgo con modelos VaR, aunque útil, adolece de parámetros fiables para el establecimiento de estrategias de inversión cuyo resultado está destinado al pago de pensiones, ya que las hace procíclicas y no permitiría la inversión en activos que supusieran descuentos sobre el normal valor de los mismos. El riesgo de mercado (VaR) de la cartera, no incluye las inversiones inmobiliarias, al no ofrecer una muestra significativa para que su uso ofrezca la consistencia debida.

b) Riesgo de crédito –

Probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento contractual de la contraparte, a consecuencia de los cambios en la capacidad o intención de la misma en llevar a cabo sus obligaciones.

El riesgo de crédito es gestionado a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel del emisor.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2023, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponibile para la venta	Vencimiento	Total
AAA	13.110.500,00	79.945.218,85	93.055.718,85
AA	22.161.962,27	22.127.288,88	44.289.251,15
A *	141.542.760,47	92.694.381,24	234.237.141,71
BBB	78.637.587,36	0,00	78.637.587,36
BB	17.733.406,50	5.000.000,00	22.733.406,50
B	1.178.748,00	0,00	1.178.748,00
Sin calificación**	7.032.485,27	0,00	7.032.485,27
Total	281.397.449,87	199.766.888,97	481.164.338,84

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagares y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.



La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2022, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponible para la venta	Vencimiento	Total
AAA	32.094.229,14	88.284.555,23	120.378.784,37
AA	0,00	21.957.474,82	21.957.474,82
A *	57.559.314,43	88.570.729,24	146.130.043,67
BBB	86.728.690,67	0,00	86.728.690,67
BB	28.925.147,20	5.000.000,00	33.925.147,20
B	3.680.884,00	0,00	3.680.884,00
Sin calificación**	11.561.536,25	0,00	11.561.536,25
Total	220.549.801,69	203.812.759,29	424.362.560,98

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagarés y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.

c) Riesgo de liquidez -

Probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder deshacer la posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o no poder deshacer las posiciones para atender a las necesidades de liquidez.

Se gestiona a través de la diversificación de activos y de una adecuada gestión de las previsiones de tesorería.

El ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Total cartera (Miles de Euros)	
	2023	2022
Activos líquidos (*)	91.703	81.679
Inversiones financieras a valor de mercado	1.043.401	971.499
Total inversiones y bancos	1.135.104	1.053.178
% de liquidez a fecha de cierre	8,08%	7,76%

(*) Incluye efectivo y activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de interés -

La probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	98.261	96.247	86.889	3,994

Su detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	44.710	81.961	93.879	4,837

e) Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos. Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 805/2003, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador, con cláusulas de elevación de la renta anuales de acuerdo con la subida del índice de precios al consumo.

Los gastos de comunidad ocasionados por los arrendatarios, normalmente, son a su cargo. Las fianzas cobradas se depositan en el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.) y en el Institut Valencià d'Administració Tributària (IV/AT) para los arrendamientos tanto de Madrid como de Valencia, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros		
	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Ejercicio 2023	3.671.486,47	3.990.507,10	613.281,79
Ejercicio 2022	3.495.947,40	4.642.733,50	791.488,10



Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han generado ingresos por arrendamientos operativos de las inversiones inmobiliarias por importes de 4.257.441,62 y 3.693.864,48 euros respectivamente, de los cuales las cuotas contingentes han ascendido a 628.500,00 y 643.730,00 euros, y los gastos de explotación correspondientes suponen 3.073.735,49 y 3.253.567,55 euros, para los respectivos ejercicios.

(9) Periodificaciones:

El detalle de los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

De activo

	Euros	
	2023	2022
Gastos anticipados	213.165,82	234.461,45
Intereses devengados y no cobrados	5.972.564,37	3.943.554,42
Primas devengadas no emitidas	4.451.431,52	4.197.081,34
	<u>10.637.161,71</u>	<u>8.375.097,21</u>

De pasivo

	Euros	
	2023	2022
Ingresos anticipados	126.464,57	91.994,11
	<u>126.464,57</u>	<u>91.994,11</u>

Conforme al artículo 3 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, el ingreso de las aportaciones se efectuará dentro de los veinte primeros días del mes siguiente a aquel en que hayan sido devengadas. Cuando dicho ingreso es realizado, por alguna/s de la/s Empresa/s Protectora/s, dentro del mes de devengo esos importes anticipados se reflejan en la partida "Ingresos Anticipados" del pasivo balance de la Mutualidad, en el apartado de Periodificaciones.

(10) Fondos Propios:

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los movimientos producidos durante dichos ejercicios, se presentan en los estados de cambios en el patrimonio neto.

Fondo Mutual escriturado -

La Mutualidad cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con la normativa legal vigente sobre la cuantía del Fondo Mutual mínimo requerido para las Mutualidades de Previsión Social con autorización de ampliación de prestaciones.



Adicionalmente, la Mutualidad como entidad gestora de Fondos de Pensiones, y dando cumplimiento al artículo 20.1 a) del RD 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, tiene un fondo mutual que supera los importes mínimos establecidos legalmente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que son 780.640,55 y 772.176,13 euros, respectivamente.

Con fecha 7 de julio de 2023 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, celebrada el 28 de junio de 2023, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 101.462,62 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2022, y por importe de 117.924,49 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.507.477,01 euros. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil, con fecha de 19 de marzo de 2024.

Con fecha 28 de julio de 2022 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 29 de junio de 2022, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 107.392,94 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2021, y por importe de 11.982,06 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2022 asciende a 7.288.089,90 euros. Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de septiembre de 2022.

Remanente -

Los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a unos importes respectivamente de 1.556.556,33 y 1.590.663,20 euros.

Otras Reservas -

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2023 y 2022, un importe de 1.469.850,00 euros, que minorra el patrimonio neto, proveniente de los ajustes realizados por la primera aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras en el ejercicio 2008.

(11) Provisiones Técnicas:

El movimiento producido durante el ejercicio 2023 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
Provisiones matemáticas	1.138.356.597,64	1.112.413.851,40	-1.138.356.597,64	1.112.413.851,40
Provisiones para prestaciones -				
Pendientes de pago	0,00	1.647.568,96	-	1.647.568,96
Pendientes de declaración	0,00	247.135,34	-	247.135,34
Para gastos internos de liquidación de siniestros	0,00	36.763,43	-	36.763,43
	0,00	1.931.467,73	0,00	1.931.467,73
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	-35.860.828,43	46.259.229,96	35.860.828,43	46.259.229,96
	1.102.495.769,21	1.160.604.549,09	-1.102.495.769,21	1.160.604.549,09



El movimiento producido durante el ejercicio 2022 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2022
Provisiones matemáticas	1.113.299.822,38	1.138.356.597,64	-1.113.299.822,38	1.138.356.597,64
Provisiones para prestaciones -				
Pendientes de pago	0,00	-	-	0,00
Pendientes de declaración	0,00	-	-	0,00
Para gastos internos de liquidación de siniestros	0,00	-	-	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión para Participación en Beneficios y Extornos	47.575.978,93	-35.860.828,43	-47.575.978,93	-35.860.828,43
	1.160.875.801,31	1.102.495.769,21	-1.160.875.801,31	1.102.495.769,21

Las Provisiones para prestaciones constituidas al comienzo del ejercicio, por los siniestros pendientes de pago a esa fecha coinciden con los importes que, en el momento del rescate, serán realmente hechos efectivos.

Tanto la Provisión para prestaciones pendientes de declaración como la de prestaciones pendientes de pago se encuentran compensadas en su gran mayoría con la Provisión matemática.

La Provisión para participación en beneficios y extornos corresponde a la rentabilidad obtenida en el ejercicio por encima del tipo de interés técnico – objetivo establecido en la Base Técnica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, esta provisión se aplicará a la Base Reguladora de cada asociado una vez los rendimientos sean conocidos.

No ha sido necesaria la dotación de provisión por insuficiencia de rentabilidad por resultar superior la rentabilidad técnico-financiera obtenida.

El rendimiento real obtenido en el ejercicio por las inversiones afectas a los compromisos asumidos con sus mutualistas ha sido superior al tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la provisión matemática.

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR			% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC	DURACIÓN			MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	28.468.959,00	2,50%	0,50	0,00%	1,00%	28.596.947,35	0,50
Ant. 1999 DT	54.944.339,24	6,88%	6,29	0,00%	5,29%	54.568.872,92	6,27
Art. 33.2	132.908.190,53	5,47%	3,58	0,00%	4,34%	132.138.572,10	4,39

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2022, es la siguiente:



CARTERA DGSFP (*)	VALOR		DURACIÓN	% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC				MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	60.564.037,26	1,83%	0,50	0,00%	1,00%	75.084.127,00	0,50
Ant. 1999 DT	60.981.170,35	6,61%	6,59	0,00%	5,33%	60.534.596,47	6,34
Art. 33.2	139.363.156,81	5,41%	4,03	0,00%	4,36%	138.119.481,49	4,44

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, en su artículo 10, aclara que, si no se obtuviesen los rendimientos previstos en la Base Técnica, la base reguladora se verá ajustada por la diferencia de la rentabilidad realmente obtenida, excepto para aquellos que en ese año hubieran causado la prestación.

(12) Pasivos por Asimetrías Contables:

Los pasivos por asimetrías contables, generados por la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, corresponden en su totalidad a minusvalías y plusvalías generadas por los activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado en el pasivo del balance un saldo por este concepto de 239.568,11 y -463.276,73 euros respectivamente.

(13) Otras Provisiones no Técnicas:

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2023 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
Provisiones -				
Para pensiones	69.000,00	34.500,00	-	103.500,00
	69.000,00	34.500,00	0,00	103.500,00

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2022 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2022
Provisiones -				
Para pensiones	34.500,00	34.500,00	-	69.000,00
Para obligaciones similares	3.978,80	-	-3.978,80	0,00
	38.478,80	34.500,00	-3.978,80	69.000,00

La provisión para pensiones incluye el importe de las obligaciones futuras con uno de sus trabajadores bajo ciertas circunstancias. Esta provisión está cubierta con una póliza de seguros, por lo que el pasivo reflejado está compensado en el activo del balance, en el apartado "Otros Activos" hasta que se cumpla la fecha de fin de contrato.



En los años 2023 y 2022 no existen obligaciones futuras de la Mutualidad derivadas del Convenio Colectivo vigente, ya que se liquidaron completamente en enero de 2022.

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Activo -		
Activos por impuesto corriente	5.804.983,35	8.194.149,06
Activos por impuesto diferido	4.272.854,32	7.546.927,71
	<u>10.077.837,67</u>	<u>15.741.076,77</u>
Pasivo -		
Seguridad Social	40.944,96	34.977,08
Hacienda pública, acreedora por IVA	140.741,16	83.196,26
Resto de impuestos	1.193.262,58	2.577.302,36
Pasivos por impuesto diferido	7.826.216,10	7.052.629,40
	<u>9.201.164,80</u>	<u>9.748.105,10</u>

Activos y pasivos por impuesto diferido -

El detalle de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Activos fiscales

En el ejercicio 2023, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 4.272.854,32 euros, con el detalle siguiente:



	Euros			Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por inversiones financieras.	-115.819,18	325.844,94	150.133,73	59.892,03
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	4.930.781,70	33.238.870,62	36.310.751,24	1.858.901,08
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	741.117,12	741.117,12	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	0,00	354.565,62	0,00
Impuesto diferido por conceptos varios.	639.576,94	1.284.979,88	1.308.318,24	616.238,58
	<u>7.546.927,71</u>	<u>35.590.812,56</u>	<u>38.864.885,95</u>	<u>4.272.854,32</u>

En el ejercicio 2022, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 7.546.927,71 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por inversiones financieras.	0,00	71.748,22	187.567,40	-115.819,18
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	615.866,02	45.916.709,55	41.601.793,87	4.930.781,70
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	578.527,25	578.527,25	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	0,00	0,00	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios.	1.239.913,71	1.551.379,97	2.151.716,74	639.576,94
	<u>3.948.167,98</u>	<u>48.118.364,99</u>	<u>44.519.605,26</u>	<u>7.546.927,71</u>

Pasivos fiscales

En el ejercicio 2023, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 7.826.216,10 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	7.052.629,40	109.429.950,37	108.656.363,67	7.826.216,10
	<u>7.052.629,40</u>	<u>109.429.950,37</u>	<u>108.656.363,67</u>	<u>7.826.216,10</u>



En el ejercicio 2022, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 7.052.629,40 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	7.259.374,56	87.030.868,08	87.237.613,24	7.052.629,40
	<u>7.259.374,56</u>	<u>87.030.868,08</u>	<u>87.237.613,24</u>	<u>7.052.629,40</u>

La Mutualidad cuenta con deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por importes totales de 9.139 y 8.637 miles de euros respectivamente, acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Administradores de la Mutualidad consideran que estos saldos deudores con la Hacienda Pública son recuperables en los plazos que marca la normativa vigente en el momento de su generación.

Las deducciones por doble imposición internacional de los años 2023 y 2022 ascendieron a 502.587,79 y 429.462,10 euros, respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos vienen determinados principalmente por la valoración de las inversiones financieras según el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras que se registran en patrimonio neto.

Las declaraciones presentadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De acuerdo con la normativa fiscal vigente este plazo es de cuatro años desde el nacimiento de la obligación de presentación de cada impuesto.

Con fecha 23 de julio de 2021, la Mutualidad inició un procedimiento de solicitud de devolución de ingresos indebidos al amparo de lo establecido en el artículo 120.3 de la Ley 58/2003 (Ley General Tributaria de 17 de diciembre) y los preceptos reglamentarios concordantes, invocando la inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016, por cuanto que la realización de los ajustes impuestos por ese RD Ley comportó la realización de un ingreso indebido en su autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2016. Dicha actuación se encuentra pendiente de resolución por parte la Audiencia Nacional, aunque el Tribunal Constitucional durante el año 2023 ha declarado inconstitucional los preceptos del Decreto Ley mencionado, por lo que se espera que la resolución por parte de la Audiencia Nacional sea favorable.

Con fecha 19 de junio de 2020 la Agencia Tributaria dictó dos propuestas de resolución con liquidación provisional por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2015 y 2016, iniciando un procedimiento de comprobación limitada. Posteriormente fueron recibidas las resoluciones con liquidación provisional, que minoran las deducciones por doble imposición de dichos ejercicios. Dichas resoluciones fueron recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Con fecha 27 de julio de 2022 se recibe comunicación del TEAC notificando su resolución en la que se acepta parcialmente el recurso. Por lo tanto, habría que utilizar en primer lugar las deducciones del año en curso, pero no se pierden las deducciones por no haberlas aplicado, en resumen, el importe total de deducciones pendientes de aplicar para los años siguientes permanece inalterado. Posteriormente, con fecha 14 de noviembre de 2022 se recibieron sendas comunicaciones de la Agencia tributaria ejecutando estas resoluciones del TEAC.



La Mutualidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación efectuada por la Mutualidad de la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal, aunque no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Mutualidad.

Impuesto sobre beneficios -

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		101.960,00
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades	377.903,98	377.903,98
Impuesto sobre beneficios extranjero	503.394,61	503.394,61
Otros	-4.879.191,03	-4.879.191,03
	<u>-3.997.892,44</u>	<u>-3.997.892,44</u>
Diferencias Temporarias -		
Con origen en el ejercicio	2.653.915,78	2.653.915,78
Con origen en ejercicios anteriores	-389.920,96	-389.920,96
	<u>2.263.994,82</u>	<u>2.263.994,82</u>
Base imponible previa		-1.631.937,62
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0,00
Base Imponible		<u>-1.631.937,62</u>
Cuota íntegra 25%		<u>0,00</u>
Deducciones aplicadas		<u>0,00</u>
Cuota líquida		<u>0,00</u>

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		101.462,62
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios extranjero	429.462,10	429.462,10
Otros	-4.034.201,38	-4.034.201,38
	<u>-3.604.739,28</u>	<u>-3.604.739,28</u>
Diferencias Temporarias -		
Con origen en el ejercicio	1.383.874,98	1.383.874,98
Con origen en ejercicios anteriores	-2.323.401,53	-2.323.401,53
	<u>-939.526,55</u>	<u>-939.526,55</u>
Base imponible previa		-4.442.803,21
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0,00
Base Imponible		<u>-4.442.803,21</u>
Cuota íntegra 25%		0,00
Deducciones aplicadas		0,00
Cuota líquida		<u>0,00</u>

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no contempla ningún régimen especial para las Entidades de Previsión Social. Su tributación será al tipo del 25%.

(15) **Gastos de Personal:**

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2023 y 2022 gastos de personal, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios (*)	2.664.202,32	2.586.458,96
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	427.752,93	431.931,32
Otros gastos sociales	167.196,44	146.958,84
	<u>3.259.151,69</u>	<u>3.165.349,12</u>

(*) Incluidos los gastos del personal del edificio de la glorieta de Quevedo, n.º 9 de Madrid.

Los importes satisfechos a la Junta Directiva y Alta Dirección de la Mutualidad se detallan en la Nota 17.

El número de personas empleadas por la Mutualidad en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, distribuido por categorías profesionales y sexos de acuerdo con el Convenio, ha sido el siguiente:



	2023		2022	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Economista nivel IV	3	3	3	3
Economista nivel III	1	-	1	-
Economista nivel II	2	-	2	-
Abogado nivel IV	-	1	-	1
Abogado nivel III	-	1	-	1
Técnico Informático nivel IV	2	-	1	-
Técnico Informático nivel III	3	-	3	-
Administrativos nivel IV	1	1	1	1
Administrativos nivel III	1	2	-	2
Administrativos nivel II	-	6	1	6
Administrativos nivel I	-	-	-	1
Total	13	14	12	15

La Mutualidad tiene suscrito un seguro de accidentes con Mapfre Vida, S.A. que cubre a parte del personal y a los miembros de la Junta Directiva cuando asisten a las Asambleas, o bien cuando se desplazan en representación de la Mutualidad. La prima anual asciende en los ejercicios 2023 y 2022 a 12.988,10 y 12.597,78 euros respectivamente.

Asimismo, tiene suscrita una póliza de seguro colectivo con Mapfre Vida, S.A. para la cobertura de los riesgos de fallecimiento e incapacidad permanente, previsto en convenio colectivo, que constituye compromiso por pensiones regulado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, de externalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores.

Las coberturas y capitales asegurados están ampliadas con un seguro de accidentes contratado por la Mutualidad con la compañía Markel Insurance, S.E. con unas primas anuales de 3.149,18 y 3.032,55 euros, para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Por otro lado, la Mutualidad tenía suscrito un seguro de salud con ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial, S.A., que cubre una amplia variedad de temas relacionados con la salud a todos sus trabajadores. En general, el seguro brinda cobertura para los gastos médicos y hospitalarios derivados de enfermedades o lesiones que requieran atención médica, incluyendo consultas médicas, pruebas diagnósticas, tratamiento médico, cirugía, hospitalización, rehabilitación y medicamentos, entre otros servicios médicos. La prima anual asciende en los ejercicios 2023 y 2022 a 15.853,95 y 15.156,96 euros respectivamente.

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

a) Saldos con Partes Vinculadas -

El desglose de los saldos por categorías en el balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:



	Euros	
	2023	2022
Activos -		
Préstamos a entidades del grupo*	7.135,90	803.195,72
Otros créditos	50.062,15	29.658,98
Total Activos	57.198,05	832.854,70

	Euros	
	2023	2022
Pasivos -		
Comisiones	77.380,75	392.250,91
Fianzas	16.633,32	13.552,00
Deudas con entidades del grupo	25.936,27	0,00
Total Pasivos	119.950,34	405.802,91

*En 2022 incluye básicamente el saldo pendiente de cobro por parte de Loreto Mutua (matriz del grupo a efectos del Impuesto sobre Sociedades) a Haize Energías Renovables (entidad filial), por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de esta última.

b) Transacciones de la Mutualidad con Partes Vinculadas -

Los importes de las transacciones incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Gastos -		
Comisiones	844.727,89	837.012,64
Total gastos	844.727,89	837.012,64
Ingresos -		
Ingresos por arrendamientos	139.728,45	131.797,74
Ingresos por servicios diversos	132.498,17	133.167,50
Ingresos asistencia a consejo	9.749,59	7.633,84
Ingresos por cuotas	57.118,89	53.881,80
Ingresos procedentes de préstamos	1.506,00	8.674,87
Total ingresos	340.601,10	335.155,75

Además de las transacciones indicadas, Haize Energías Renovables S.L. aprobó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2022 por un importe de 527,27 euros por participación, lo que supone un dividendo total a cuenta de 1.160.000 euros, distribuido al 100% a la Mutualidad por ser el accionista único. Dicho ingreso quedó registrado en la Cuenta Técnica de la Mutualidad con fecha de 16 de diciembre de 2022.

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.



(17) Otra Información:

a) Información Relativa a la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección -

Los gastos de la Mutualidad durante los ejercicios 2023 y 2022, en concepto de dietas por asistencia a Juntas Directivas o a Comisiones de Trabajo ascendieron a importes totales brutos de 98.429,47 y 93.897,89 euros, respectivamente.

No existe ningún anticipo ni crédito concedido a los componentes de la Junta Directiva, así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones, ni en concepto del cargo desempeñado en la misma, excepto la pensión correspondiente en calidad de socio de la Mutualidad.

Los importes satisfechos al Personal de la Alta Dirección en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Remuneración total pagada	604.982,02	618.029,60
Primas de seguros	4.184,86	4.286,00
Compromisos por pensiones	45.360,34	45.170,21

No ha sido necesario constituir ninguna provisión referida a los aspectos anteriores.

La Mutualidad tiene contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para entidades aseguradoras. El importe de la prima anual pagada es de 64.890 euros (73.542,00 euros en 2022), y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2024.

De otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada es de 32.445,00 euros (44.341,50 euros en 2022), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2024.

Asimismo, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro integral para instituciones financieras. El importe de la prima anual pagada es de 34.965,00 euros (39.831,75 euros en 2022), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2024.

Por otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de para la cobertura de riesgos cibernéticos (CIBER). El importe de la prima anual pagada es de 37.852,50 euros (32.012,39 euros en 2022), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2024.

b) Garantías Comprometidas con Terceros -



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Mutualidad tiene avales o depósitos bancarios recibidos que garantizan el supuesto incumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos, en relación con cualquier estipulación de los mismos, con el detalle siguiente:

Inmueble	Arrendatario	Entidad	Importe (Euros)	
			2023	2022
1 Quevedo, planta 7ª	Incotec, S.L.	Banco Sabadell, S.A.I	40.656,00	40.656,00
2 Quevedo, planta 7ª	Penguin Books, S.A.	Deutsche Bank, S.A.	18.001,78	16.051,86
3 Castellana, Local	Asana Way, S.L.	Caixabank, S.A.	81.981,15	77.413,74
4 Castellana, planta 8ª	Alpanu CN, S.L.	Bankinter, S.A.	55.902,00	55.902,00
5 Alberto Aguilera C-1, C-8	Bernardofit, S.L.	Depósito.	107.412,00	107.412,00
6 Quevedo, planta 4ª	Click Naranja	Banco Santander, S.A.	75.218,75	71.162,24
7 Quevedo, planta 3ª y 5ª	La Fábrica Coworking, S.L.	Avalmadrid, S.G.R.	134.739,26	69.793,07
8 Quevedo, planta 1ª	Utopía 2013, S.L.	BBVA, S.A.	63.606,00	74.504,68
9 Edificio Alameda, planta 2ª izq	Spin Master Toys España S.L.	Depósito.	33.951,24	33.951,24
10 Castellana, planta 6ª	Adastra Ventures	Banco Santander, S.A.	55.866,21	53.665,92
11 Castellana, planta 9ª	CMC	Depósito.	60.374,16	60.374,16
12 Edificio Alameda, planta 7ª dcha	Target3D Iberia S.L.	Depósito.	2.159,00	2.090,03
13 Edificio Alameda, planta 7ª izq	Selectra S.L.	Depósito.	30.397,20	29.200,00
14 Quevedo, planta 6ª	Eni Plenitude	Depósito.	12.820,00	72.600,00
15 Edificio Alameda, planta 3ª, 5ª y 8ª	Sopra Esteria España	BBVA, S.A.	86.000,00	0,00
16 Edificio Alameda, planta 4ª	La Ley Soluciones Legales, S.A.	Depósito.	37.716,00	0,00

c) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría para el ejercicio 2023 ascienden a 45.500,00 euros. Los del ejercicio 2022 fueron de 43.600,00 euros. En ambos importes no se incluye el impuesto ni tasas sobre el valor añadido correspondiente.

d) Información sobre Medio Ambiente -

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

e) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Disposición Adicional Tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio -

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el detalle siguiente:



Concepto	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,47	23,82

Concepto	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	4.927.418,42	5.182.829,84
Total pagos pendientes	266.924,23	1.148.602,92

f) Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones-

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido actuaciones inspectoras por parte del supervisor.

g) Contingencias contractuales -

A 31 de diciembre de 2023, se encuentran en trámite los siguientes procedimientos:

Como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB en el año 2011, el Banco de España inició un expediente disciplinario frente al Consejo de Administración, en el cual no se ha realizado ningún trámite al encontrarse suspendido por prejudicialidad penal del proceso, iniciado mediante querrela de algunos accionistas, en el que Loreto Mutua no es parte por haber quedado excluido.

Asimismo, sigue pendiente de votación y fallo de sentencia de un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, como consecuencia de la demanda ante la jurisdicción civil, interpuesta frente al Ayuntamiento de Getafe por el incumplimiento de unos acuerdos formalizados en febrero de 2006, de entrega de edificabilidad en el municipio. Se reclaman 10.474.725 euros de los cuales, tras haber obtenido sentencias parcialmente estimatorias en todas las instancias anteriores. Del importe anterior, ya han sido cobrados 4.441.323 euros más los correspondientes intereses legales.

En 2022 se inició un proceso de ejecución de títulos no judiciales ante el incumplimiento de los acuerdos de pago con los anteriores inquilinos del local de Santa Cruz de Marcenado dedicado a la actividad de gimnasio (GRUPO URBAN FITNES S.L., ALGOR MANAGEMENT S.L. y VESTA RENTS & PROPERTIERS S.L.), por importe principal de 192.745 euros. El 9 de junio de 2023 se publicó edicto de emplazamiento a dichas ejecutadas. Desde entonces no se ha tenido información sobre domicilios o bienes susceptibles de ejecución.

El 6 de marzo de 2023 se presentó ante el Consejo de Ministros, reclamación de responsabilidad patrimonial al Estado en reclamación del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía municipal) ingresado por la compraventa de inmuebles (ejercicios 2011 a 2016), mediante liquidaciones ya firmes cuando se publicó la sentencia del Tribunal Constitucional declarando la inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley aplicable. En enero de 2024 se ha notificado resolución desestimatoria de la petición, abriendo la vía jurisdiccional contencioso-administrativa en recurso ordinario ante el Tribunal Supremo, que se encuentra en fase de interposición. El importe reclamado asciende a 264.430 euros más intereses.



(18) Hechos Posteriores al Cierre:

Con fecha 13 de marzo de 2024 se elevaron a público los acuerdos de cambio de denominación social de Activos en Renta Capital, S.L.U., que pasa a denominarse Haize Activos S.L.U., así como la modificación de estatutos y nombramiento de consejeros, adoptados por el socio único el 27 de febrero de 2024.

(19) Información segmentada:

La Mutualidad desarrolla toda su actividad en el ramo de vida y declara todas sus operaciones en España.

(20) Información Técnica:

Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida -

Las principales contingencias y prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes (véase Nota 1):

- Jubilación.
- Invalidez Permanente Total.
- Invalidez Permanente Absoluta y Gran Invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidación excepcional por desempleo de larga duración.

Las provisiones se calculan conforme a Bases Técnicas que incorporan hipótesis financiero-actuariales acordes con la realidad y con aplicación de tablas de mortalidad de activos recomendadas por los actuarios externos independientes que prestan los servicios de asesoramiento técnico a la Mutualidad.

Para calcular el valor actual actuarial de las aportaciones futuras al sistema se ha procedido a la actualización financiera, al momento de la valoración de las aportaciones probables, conforme a los correspondientes convenios colectivos de las empresas protectoras, proyectado según las hipótesis financiero-actuariales. Dichas hipótesis para los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

- Colectivos de activos

Índice de Precios Consumo (I.P.C.)	0,5% en 2023 y 2022
Índice Revalorización Salarial (I.R.S.)	0,8% en 2023 y 2022
Edad de Jubilación	63/65 años
Tablas de Mortalidad	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2023 y 2022
Tablas de Incapacidad	SS-2001 (Absoluta)
Tipo Interés de los Activos	1% en 2023 y 2022



- Colectivos de pasivos

Para el colectivo de pasivos causados, se ha efectuado una operación de casación de flujos, excepto para el colectivo de Seguridad Social Complementaria, en la cual se machean los flujos futuros de unos determinados activos financieros con la corriente futura de los pagos probables del colectivo de pasivos teniendo en cuenta las tablas de mortalidad de pasivos expuestas en las Bases Técnicas.

Tabla de Mortalidad de Pasivos	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2023 y 2022
Tabla de Mortalidad de Incapacitados	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2023 y 2022

La parte no cubierta de las prestaciones futuras de dichos pasivos se actualizan, a la fecha de valoración, al tipo de interés que publica cada año la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo para los años 2023 y 2022 del ETTI libre de riesgo sin volatilidad 1,88% y 0,46%, respectivamente.

Para los beneficiarios denominados Seguridad Social Complementaria se utiliza la curva de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo, publicados por EIOPA en los años 2023 y 2022.



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023



Balance del entorno económico y financiero en 2023

Entorno global

Aunque 2023 comenzó con expectativas de bajo crecimiento e incluso con el temor a una recesión, finalmente, el balance global del año ha resultado muy positivo. Este año hemos asistido a acontecimientos de todo tipo: los principales bancos centrales de países desarrollados han llevado a cabo las mayores subidas de tipos de interés en años; conflictos bélicos (continuidad del de Rusia en Ucrania e inicio del de Israel y Hamás); bancarrotas de bancos regionales en EE.UU.; trimestres con caídas del PIB en algunas economías europeas; la todavía alta inflación reductora del poder adquisitivo de los hogares de muchas partes del mundo; o la decepción de la economía china, que sigue acusando los graves problemas de su sector inmobiliario y su impacto en la economía global.

La economía mundial termina con signos de ralentización, si bien con ritmos heterogéneos según la geografía. La brecha cíclica entre EE.UU. y la Zona Euro sigue siendo importante. La economía estadounidense empezó a ralentizarse en el 4T23, pero aún mantiene ritmos de crecimiento superiores a su potencial, mientras que la Zona Euro sigue estancada, como consecuencia, sobre todo, de la debilidad cíclica alemana.

La inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras por parte de los bancos centrales han protagonizado el devenir de las economías en 2023, como ya ocurrió en 2022. La inflación, tanto en EE.UU. como en la Zona Euro, ha ido reduciéndose con algunos baches a lo largo del año, incluso con mayor intensidad de la esperada en algunas geografías, pero sigue siendo “obstinadamente” alta y se sitúa lejos de los niveles objetivos de los bancos centrales, lo que ha llevado a las autoridades monetarias a continuar con sus políticas monetarias restrictivas.

La inflación general en EE.UU. se ha reducido a tasas interanuales algo superiores al 3% (la subyacente a tasas en torno al 4% interanual) desde el 6,5% de cierre de 2022. La Reserva Federal de EE.UU. ha subido los tipos oficiales hasta el intervalo del 5,25-5,50%, lo que supone un incremento de 100 puntos básicos en el año (y 525 p.b. desde marzo de 2022, cuando inició el tensionamiento de la política monetaria en el actual ciclo de subidas). A pesar de este importante endurecimiento de las condiciones financieras, la actividad económica ha seguido resistiendo.

En la Zona Euro, la reducción de las tasas interanuales de inflación ha sido todavía más notable, ya que cierra el año por debajo del 3% interanual (aunque la subyacente sigue por encima del 4%), lo que supone una importante reducción, desde el 9,2% interanual de diciembre de 2022. El Banco Central Europeo también ha llevado a cabo una relevante subida de los tipos de interés oficiales con el objetivo de controlar la inflación en la Zona Euro y ha incrementado la facilidad depósito hasta el 4%, un incremento de 400 puntos básicos desde julio de 2022. Sin embargo, el avance de la actividad en las grandes economías europeas ha sido más modesto que en EE.UU., registrándose caídas de la actividad, sobre todo en Alemania, siendo España la excepción, por su mayor dependencia de los servicios, turísticos y no turísticos, que le han permitido resistir en un entorno internacional convulso y complicado.



La moderación de la inflación, más intensa de lo esperado en la última parte de 2023, ha llevado al mercado a anticipar el inicio de las bajadas de los tipos de interés beneficiando la evolución positiva de los activos financieros.

Entorno económico de España

En 2023, la economía española mantuvo un notable dinamismo en la primera parte del año, mientras que en el tercer trimestre se ralentizó la actividad y en la última parte volvió a acelerarse. El crecimiento del cuarto trimestre se debió sobre todo al consumo público porque, aunque el consumo privado también aumentó, se desaceleró notablemente tras el fuerte crecimiento registrado en el trimestre anterior.

La nota positiva fue la contribución de la demanda externa, tanto por el empuje del sector servicios como por la recuperación de las exportaciones de bienes. La demanda interna ha sostenido el crecimiento durante el año en gran parte debido al consumo de los hogares. El PIB español creció en 2023, en un contexto de ralentización económica y de normalización de la política monetaria a nivel europeo.

El comercio de bienes no consigue remontar por la ralentización económica más acusada de nuestros principales socios comerciales. En la demanda externa, la luz la pone el buen desempeño del sector turístico, que cerró el año superando las cifras, tanto en pernoctaciones, como en llegadas de visitantes internacionales y también en gasto, aunque buena parte del incremento se explica por el importante incremento de los precios acometido por el sector.

El mercado laboral ha resistido y ha tenido una evolución favorable durante 2023, si bien en los últimos meses del año se ha producido una normalización del ritmo de avance del empleo. La tasa de paro, por su parte, ha registrado ligeros incrementos consecuencia del efecto llamada de población inactiva propiciado por la intensa creación de empleo, manteniéndose cerca del 12%.

La inflación general, aunque con baches a lo largo del año, se ha ido reduciendo y cierra 2023 en el 3,1%, muy por debajo del 5,7% de 2022.

De cara a 2024, se espera que el crecimiento se ralentice en el arranque del año para ir ganando dinamismo conforme avance el ejercicio, al compás del resto de los principales socios comerciales. El mercado laboral se espera que modere su dinamismo, si bien se estima que se mantenga robusto. El principal soporte de la actividad será la demanda interna, donde los fondos NGEU deberían jugar un papel importante. Los hogares también se podrán ver favorecidos por el aumento de las rentas reales por encima de los precios, tras la pérdida de poder adquisitivo experimentada en los dos últimos años.

El escenario previsto para 2024 no está exento de riesgos y, dentro de ellos, cabe destacar el posible empeoramiento de los conflictos bélicos actuales (que podrían revertir el proceso desinflacionario, sobre todo por el posible incremento del precio de las materias primas energéticas), el impacto del endurecimiento de la política monetaria de los dos últimos años en la actividad real (que todavía no se ha materializado) o la lenta ejecución de los fondos europeos.



Mercados financieros

Mientras que 2022 fue un año especialmente negativo, tanto para la renta fija como para la renta variable, y lo cierto es que a inicios de 2023 se pensaba que serían necesarios varios años para recuperar las pérdidas sufridas, 2023 ha traído sorpresas muy positivas, consiguiéndose retornos elevados, tanto en renta variable, como renta fija capaces de compensar todas o parte de las caídas sufridas el año anterior.

Cabe resaltar el rally de final de año, sobre todo para la renta fija, ya que la renta variable registró un comportamiento positivo durante la mayor parte del ejercicio. Éste se debió a que, tras observarse una clara mejoría en los datos de inflación después del verano, los inversores comenzaron a descontar importantes bajadas de tipos de interés, por parte de los bancos centrales tanto para 2024 como para 2025, y todos los activos financieros, sin excepción, se vieron beneficiados por ello.

Un hecho diferencial del ejercicio ha sido la elevada volatilidad de la renta fija, donde se aprecian claramente dos períodos; uno que va desde inicios de año hasta el 19 de octubre, donde se alcanzaron los techos en los tipos de interés nominales, y otro que va desde esa fecha hasta el cierre, periodo en el que los tipos cayeron de forma intensa.

El saldo final del ejercicio fue tipos nominales estables en EE.UU. para el conjunto del año, el movimiento fue de ida y vuelta, y fuertes cesiones en curvas en la zona euro. Estos movimientos responden, grosso modo, a la mayor fortaleza de la actividad económica en EE.UU. frente a la Zona Euro, que se ha visto reflejada en la brecha de crecimiento en los últimos trimestres, pues tanto la Fed como el BCE han llevado los tipos de intervención a niveles restrictivos.

Atendiendo al comportamiento de los diferenciales periféricos, a pesar de la elevada volatilidad en los tipos libres de riesgo, se han mantenido estables. Ni la reciente “crisis política” en Portugal, ni el desafío a las reglas fiscales que supusieron las medidas fiscales que elevaron la ratio deuda/PIB en Italia han impactado de manera sustancial. Así, el diferencial a 10 años de España frente a Alemania se ha reducido en el año 15 puntos básicos, hasta los 93pb.

En el crédito corporativo se ha observado una correlación positiva con los tipos de interés libres de riesgo. Resaltar que, en el año, las cesiones de los spreads de crédito especulativo (high yield) superan los 30 puntos básicos en EUR y los 70 en USD. Este mejor comportamiento del crédito high yield puede explicarse por factores técnicos, aunque la resistencia de los balances corporativos explica también el buen desempeño del activo en el año. La oferta neta de papel de baja calidad crediticia en el año ha sido la menor en toda la serie histórica. Por un lado, el mercado primario de deuda high yield en euros ha permanecido prácticamente cerrado durante la primera mitad del año, por la elevada volatilidad y el fuerte repunte de los tipos de emisión. Y por otro a que el volumen de deuda de las compañías denominadas rising stars, aquéllas que pasan del universo high yield al de investment grade, superan en volumen a los fallen angels, compañías que pierden la calificación grado de inversión. La combinación ha resultado en una reducción del mercado primario y secundario que explica la comprensión de los diferenciales en el último año y medio.



En el mercado de divisas, 2023 ha sido un año mixto, marcado por la fortaleza del USD en los tres primeros trimestres del año y una depreciación más intensa en el último trimestre. El curso de la divisa ha sido dictado por la evolución de los tipos de interés en EE.UU., en línea con el comportamiento de su economía durante la mayor parte del período y la incipiente moderación de la actividad y del mercado laboral en los últimos meses. La depreciación generalizada del USD, al cierre del año, es una derivada de su fuerte apreciación (y sobrevaloración) desde el 2022 en el contexto de anticipación del ciclo de bajadas en el 2024.

La fuerte cesión de los tipos, descontada por el mercado, ha servido de resorte para múltiples divisas en el G10 y en los emergentes. Por geografías, las divisas latinoamericanas lideran, en media, las ganancias frente al USD y EUR y las divisas de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) y Asia, en media, reportaron retornos nulos o negativos frente al USD y el EUR en el año.

La volatilidad de las divisas también remite desde los máximos alcanzados en 2022 y se estabiliza a cierre de año en torno a los niveles prepandemia. Los eventos de inestabilidad financiera en la banca regional estadounidense en marzo, con impacto significativo en la volatilidad de los tipos de interés, apenas se trasladaron a las divisas debido, sobre todo, a la rápida implementación de líneas de liquidez por parte de la Fed. La moderación de la volatilidad de los tipos de interés ha sido clave en la mayor estabilidad de las divisas a cierre del año.

En renta variable, los principales índices bursátiles alcanzaron una revalorización de doble dígito (S&P 500 +24,2% y EuroStoxx 50 +19,2%), terminando el año ligeramente por debajo de los máximos históricos de finales de 2021/principios de 2022.

Revalorización de renta variable global (MSCI ACWI) con ganancia anual de +20,1%.

El Nasdaq unos de los índices más alcistas, con un 43,4%. Decepción en el año son Hong Kong (-13,8%) y China (-11,4%).

Ibex 35, con una mayor revalorización vs Eurostoxx (22,8% vs 19,2%)

La expansión de los múltiplos de valoración ha sido responsable de gran parte del avance de las cotizaciones, por lo que el factor director del movimiento alcista de las bolsas ha sido la expectativa del comienzo de la relajación de la política monetaria una vez la inflación empezó a moderar. Por otra parte, la resistencia del ciclo, en especial en el caso de EE.UU., y la capacidad demostrada por las empresas de seguir incrementando ventas a la vez que trasladaban incrementos de precios a los consumidores, evitó la anticipada recesión de beneficios. A pesar de que algunos trimestres se observaron caídas del Beneficio Por Acción (BPA) de los índices, el saldo final es de ligero crecimiento. A destacar, en este aspecto, la dispersión sectorial registrada observándose una mayor rentabilidad en aquellos sectores de sesgo growth frente al mercado, dada su sensibilidad a los tipos de interés. Así por sectores europeos:

- Los más alcistas; Retail (36,1%), Tecnología (33,0%), Construcción (31,6%), Media (25,8%) y Bancos (23,5%)
- El peor comportamiento relativo; Salud (-2,4%), Recursos Naturales (-1,2%), Alimentación (0,1%), Energía (1,0%) y Telecomunicaciones (6,1%)



De acuerdo con el escenario macro planteado, es probable que en 2024 se registren retornos moderados en los mercados si bien requerirá, en cualquier caso, de continuidad en la senda hacia la bajada de la inflación, acompañada de rebajas de tipos de interés y fortaleza del ciclo. Por otra parte, la línea de retornos estimados para 2024 implica un atractivo reducido de la renta variable frente a la renta fija, si consideramos el binomio rentabilidad-riesgo de ambas.

Loreto Mutua

En 2023, los vaticinios de muchos economistas daban por segura una recesión de la economía americana y contra todo pronóstico no se ha cumplido. Es muy difícil predecir una recesión, no en vano, a lo largo de la historia se han pronosticado más recesiones de las que finalmente se han producido. Esta vez no ha sido diferente a pesar de que muchos indicadores apuntaban en esa dirección. Quizás los altos niveles de ahorro alcanzados durante la pandemia, las políticas fiscales expansivas aplicadas y la inesperada solidez del mercado laboral han sido los soportes de la economía y han evitado la materialización de los malos augurios.

El mercado a final de año descontaba un aterrizaje suave de la economía con bajada de las probabilidades de recesión en EEUU y en Europa. Estamos asistiendo a lo que se está denominando recesión móvil, con algunos sectores económicos ya cerca del suelo de beneficios, mientras que otros todavía disfrutaban de inercias positivas. Los indicadores adelantados de actividad manufacturera se han mantenido en niveles de recesión durante todo el año mientras que los de servicios han aguantado en zona de expansión. Una vez satisfechas las demandas de experiencias postpandemia (viajes, conciertos, ocio...), se espera la convergencia de estos indicadores que puede venir por el empeoramiento del sector servicios.

Uno de los principales elementos que ha condicionado a los mercados durante el 2023 ha sido la actuación de las autoridades fiscales y monetarias. El anuncio del Tesoro americano, a principios de verano, de su intención de emitir deuda a más largo plazo y los temores de tipos “más altos por más tiempo” provocó un gran tensionamiento de las condiciones financieras y llevó a los mercados a tocar mínimos a finales de octubre. El nerviosismo del mercado obligó al Tesoro a revertir esta decisión aumentando las emisiones de deuda a corto plazo. Este cambio de política junto a la caída de los datos de inflación y con las declaraciones del presidente la Reserva Federal anunciando el fin del ciclo de subida de tipos marcaron el inicio de la espectacular subida de los mercados.

A pesar de todas las predicciones e indicadores de actividad económica y de no pocos sobresaltos, se ha acabado el año con ganancias de doble dígito en los principales índices bursátiles. La revalorización de renta variable global (MSCI ACWI) se ha traducido en una ganancia anual del +20,1%.

A cierre de 2023, en la cartera de inversión de Loreto Mutua el porcentaje de la renta variable, sobre el total del patrimonio a valor de mercado, era del 26,34% frente al 28,37% del 2022. En cuanto a las inversiones alternativas de la Mutualidad, inversiones más ligadas a la evolución de la economía real, a cierre del 2023 suponían un 6,09% del patrimonio cuando en 2022 eran del 6,30%.

Durante el primer semestre de 2023 las bolsas sufrieron caídas provocadas principalmente por los problemas de los bancos regionales americanos, que continuaron hasta finales de octubre al haberse añadido también los problemas que afloraron en Credit Suisse, entidad suiza que acabó siendo adquirida



por su competidor UBS. A falta de dos meses para cerrar el año los tipos de interés alcanzaron sus máximos del año y se produjo un cambio de discurso de los bancos centrales que provocó una rápida bajada de tipos de interés. Esta bajada continuada, hasta final de año, favoreció el buen comportamiento de los mercados incluido el de renta fija. A cierre de 2023, el 50,91% del patrimonio a valor de mercado de Loreto Mutua estaba invertido en renta fija, frente al 47,81% del año anterior.

Siguiendo con la distribución del patrimonio a final de año, el 9,25% correspondía a la tesorería, o disponibilidades líquidas, frente al 9,60% de cierre de 2022. La tesorería son disponibilidades líquidas materializadas en cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo corriente, tanto en euros como en divisas, en entidades de crédito españolas.

La variación anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el tercer trimestre de 2023 en España ha sido del 4,5% (7,6% el mismo periodo de 2022). El peso de la cartera de inversión en inmuebles alcanzó el 7,41% del patrimonio en 2023, cuando en 2022 fue del 7,92%. Esta pequeña reducción se debe al efecto de las amortizaciones contables, de este tipo de activos durante el ejercicio, ya que no se ha producido ninguna alteración en cuanto a los activos que componen esta parte del patrimonio de Loreto Mutua, durante el año 2023.

Todos los inmuebles fueron tasados en el ejercicio 2022, conforme a la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha orden redujo a dos años el plazo máximo para la realización de valoraciones posteriores de los bienes inmuebles. Por lo tanto, durante 2023 no ha sido necesaria la realización de las tasaciones de los inmuebles propiedad de Loreto Mutua debiendo realizarse, las siguientes, el ejercicio 2024.

El valor de mercado de las inversiones materiales, a cierre del año, es de 91,72 millones de euros, lo que supone unas plusvalías latentes de 26,04 millones de euros. No existe ningún activo inmobiliario de la Mutualidad registrado en su balance por un importe superior a los de las tasaciones vigentes realizadas.

Las tasas de inflación, junto con una gestión activa de los inmuebles, han provocado una mejora de los ingresos por arrendamiento en el año 2023, aumentando los ingresos en 564 mil euros, con respecto al año anterior. En concreto, los ingresos por arrendamiento han pasado de 3,69 millones de euros a 4,26 millones de euros.

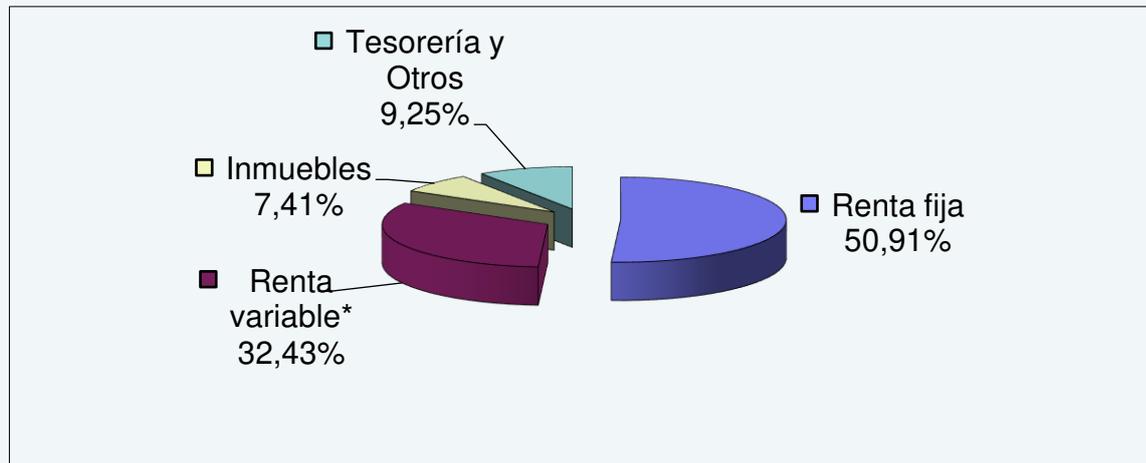
En cuanto a las expectativas de mercado para 2024, confirmada la pausa de los Bancos Centrales, el foco estará en confirmar si las agresivas bajadas de tipos descontadas por el mercado se materializan o no, aunque todo parece indicar que serán más moderadas y marcadas por la caída de la inflación y su velocidad.

El riesgo asociado al estallido del conflicto en Gaza, que en un primer momento añadió algo de incertidumbre en los mercados, parece estar acotado, aunque el aumento de la tensión bélica en el Mar Rojo puede generar nuevas interrupciones en las cadenas de suministro y provocar aumentos puntuales de la inflación. Este año, la política tendrá un papel destacado pues se celebrarán elecciones en países que representan más del 40% del PIB mundial, lo que puede tener repercusiones importantes en los mercados y provocar un aumento de la polarización social.



En renta variable, los mercados están cerca de máximos históricos. La subida de los dos últimos meses del año ha sido de tal magnitud que para 2024 se espera una consolidación de niveles o ligera corrección, sobre todo en los sectores más cíclicos. Por ello, se mantiene la cautela.

Las perspectivas para la renta fija parecen razonablemente buenas y preveemos que el proceso de bajada de la inflación continúe y que las economías se desaceleren, en particular, la americana.



El desglose de las inversiones atiende a criterios de gestión y no contables.

*Incluye fondos de renta variable, inversiones alternativas y ETF de renta variable.

En otro orden de cosas, durante el ejercicio 2023, se ha producido la incorporación de dos nuevas Compañías Protectoras a nuestra Mutualidad: Euroairlines y LLM Consultoría Aeronáutica. Cerramos el ejercicio con un aumento de 1.458 mutualistas con respecto al año anterior, al pasar de los 26.283, en 2022, a 27.741 en 2023, cifra que no se alcanzaba desde el cierre del año 2008. Es importante resaltar que la empresa Iberia ha tenido un papel significativo en este aumento, aportando 1.508 nuevos mutualistas, pasando de suponer un 65,50% del total del censo de mutualistas a cierre de 2022, a un 67,49% a cierre de 2023.

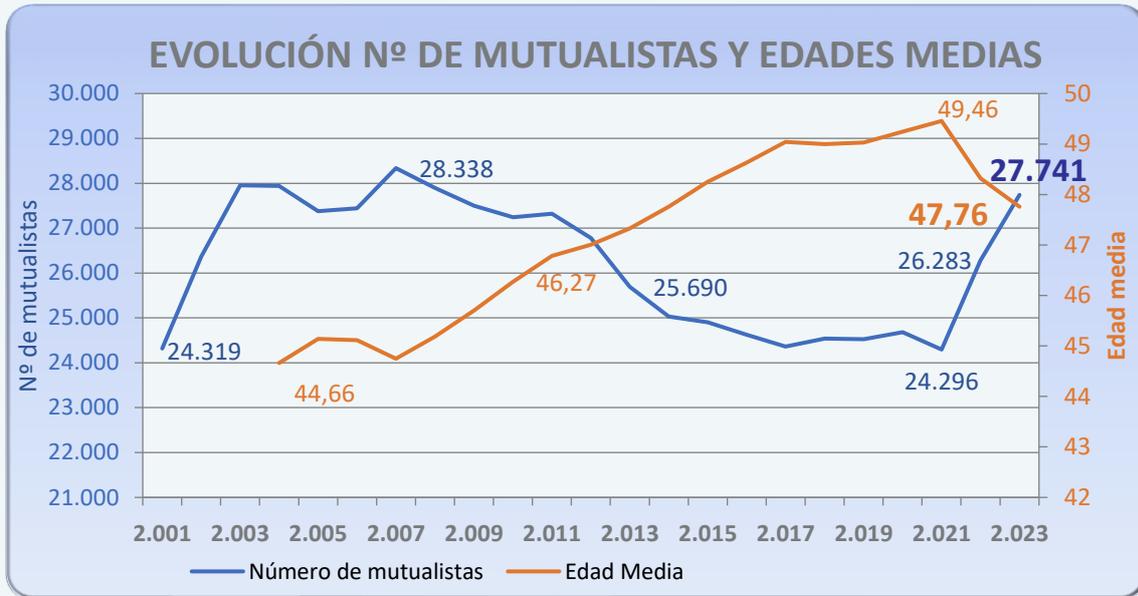
El crecimiento en número de mutualistas experimentado en los últimos dos años ha permitido finalizar el año 2023 cerca de los máximos históricos de todo el periodo de la capitalización individual (28.338 en 2007), registro que esperamos poder alcanzar durante el año 2024. Por otro lado, desde el comienzo de la capitalización individual, la edad media del colectivo ha ido incrementándose paulatinamente hasta alcanzar su punto máximo de 49,46 años en 2021. Sin embargo, en estos dos últimos ejercicios, y como consecuencia de las nuevas incorporaciones, la edad media del colectivo ha experimentado una reducción de casi dos años, situándose en 47,76 años al finalizar 2023, lo que supone situarse en niveles de 2014.

El total de aportaciones cobradas durante el año 2023 ascendió a 43,55 millones de euros, que suponen un incremento de 5,95 millones (15,82%) respecto de los 37,60 cobrados en 2022. Este importe cobrado en 2023 consolida los 40 millones de euros, que era el objetivo marcado en los últimos años ya que el importe promedio de cuotas cobradas en el periodo (2014 – 2022) fue de 36,69 millones de euros.

Los límites de aportación a los sistemas de previsión social complementaria experimentaron algunas modificaciones con respecto al año 2022. El límite conjunto de aportación de 1.500 euros se podrá incrementar en hasta otros 8.500 euros anuales (alcanzando un límite total 10.000 euros), siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social, por importe igual o inferior al resultado de aplicar a la respectiva contribución empresarial el coeficiente que resulte del siguiente cuadro:



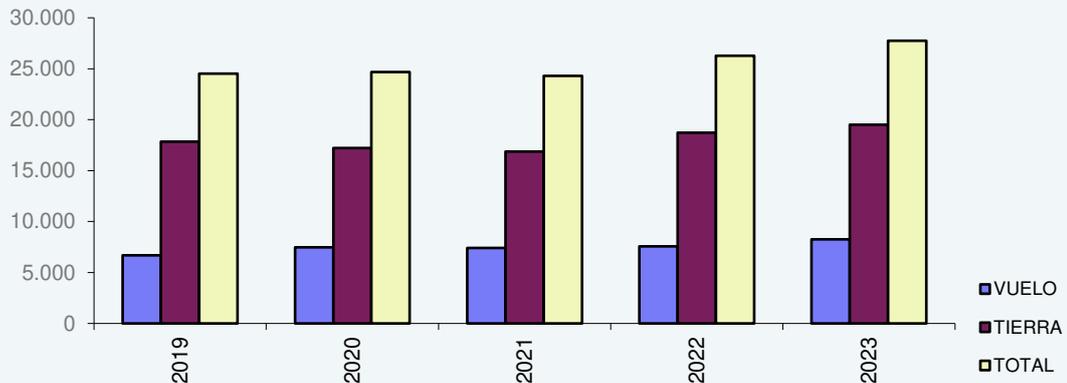
Importe anual de la contribución	Aportación máxima del trabajador
Igual o inferior a 500 euros.	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 2,5
Entre 500,01 y 1.500 euros.	1.250 euros, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros
Más de 1.500 euros o trabajadores con rendimientos > 60.000 euros	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 1



CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO

	VUELO	TIERRA	TOTAL
2019	6.677	17.848	24.525
2020	7.464	17.218	24.682
2021	7.411	16.885	24.296
2022	7.566	18.717	26.283
2023	8.248	19.493	27.741

CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO





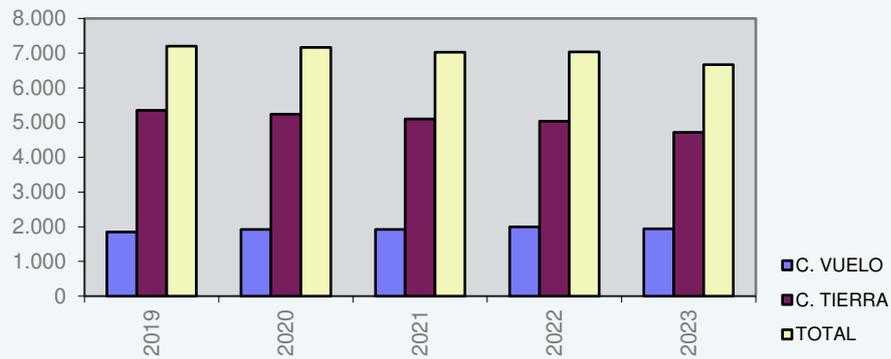
CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO

A 31 de diciembre de 2023

Compañía	Tierra	Vuelo			Total Vuelo	Total
		Pilotos	O.T.B.	T.C.P.		
Iberia (L.A.E.) Operadora SU	13.081	1.454	0	4.188	5.642	18.723
Acciona Airport Services	8					8
Aerolíneas Argentinas	5					5
Air France	49					49
Atlántica Handling SLU	572					572
Aviapartner	124					124
Easyjet Handling Spain	13					13
Eurotransmex	9					9
Ferronats Air Traf. Sercive	20					20
Groundforce	525					525
IAG cargo limited	73					73
KLM Holandesa de Aviación	43					43
Ihandling	20					20
Loreto	30					30
Lufthansa	20					20
Menzies	28					28
Metssa	3					3
Red Handling Spain	44					44
Ryanair	40					40
S.A.S.	3					3
Swissport Handling	210					210
Worlwide Flight Service	135					135
Yellow Handling	6					6
Jet 2	3					3
Norwegian Air Resources Spain	0	19	0	0	19	19
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	10					10
SAS Ireland	0	1	0	0	1	1
Easyjet Airline Company	0	40	0	1	41	41
Iberia Express	1	45	0	0	45	46
Vueling	0	1162	0	0	1.162	1.162
Saerco	30					30
Air Nostrum	1					1
Ground2air Assitance	7					7
Wings Handling Palma	15					15
Nayak	101					101
Euroairlines	6					6
LLM Consultoria Aeronáutica	1					1
Contratos Individuales	316	36	4	124	164	480
Socios en suspenso	3.941	427	13	734	1.174	5.115
TOTALES	19.493	3.184	17	5.047	8.248	27.741

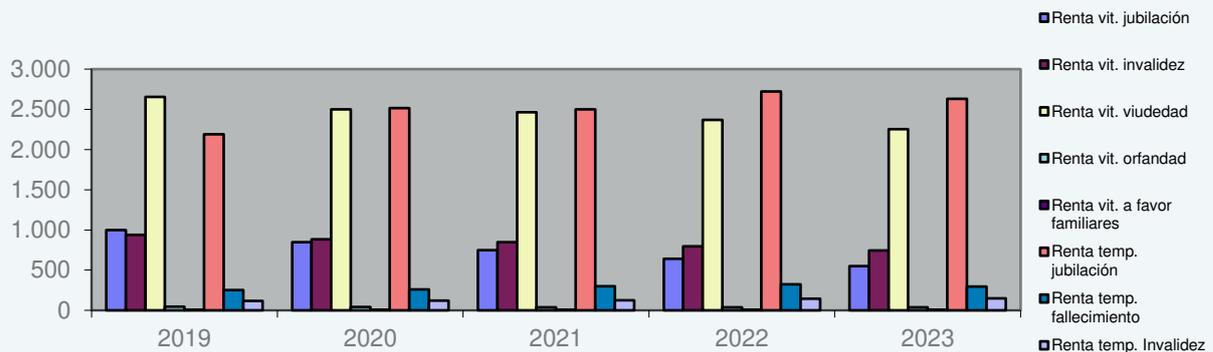


EVOLUCIÓN CENSO TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS 2019 - 2023



	C. VUELO	C. TIERRA	TOTAL
2019	1.847	5.352	7.199
2020	1.924	5.242	7.166
2021	1.925	5.103	7.028
2022	2.000	5.036	7.036
2023	1.944	4.720	6.664

EVOLUCIÓN TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS POR TIPO DE PRESTACIÓN 2019 - 2023

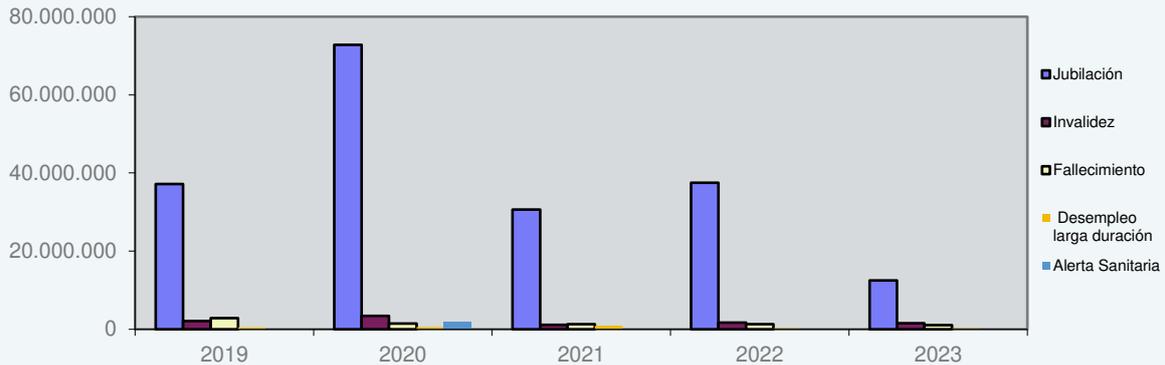


	2019	2020	2021	2022	2023
Renta vit. jubilación	1.000	846	750	642	549
Renta vit. invalidez	939	884	847	795	746
Renta vit. viudedad	2.653	2.499	2.463	2.368	2.254
Renta vit. orfandad	45	42	39	37	37
Renta vit. a favor familiares	2	2	2	1	1
Renta temp. jubilación	2.191	2.514	2.501	2.723	2.631
Renta temp. fallecimiento	253	259	301	324	296
Renta temp. Invalidez	116	120	125	146	150
TOTAL	7.199	7.166	7.028	7.036	6.664



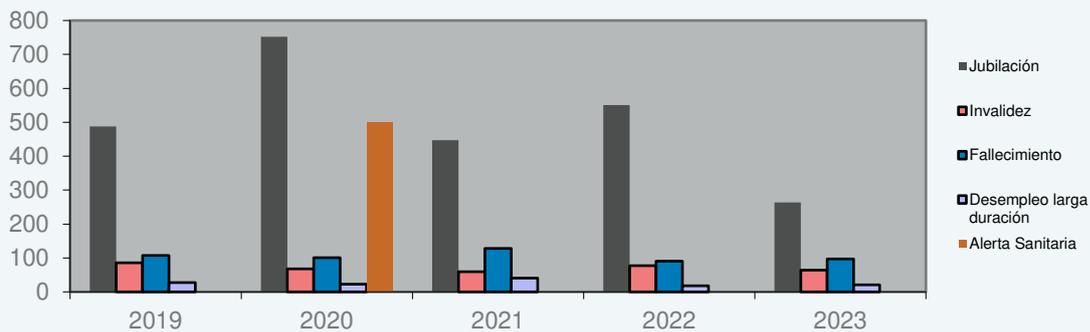
El número de beneficiarios en forma de renta disminuyó en 372 beneficiarios, durante el ejercicio 2023, lo que supone un 5,29% menos que el ejercicio anterior, al pasar de 7.036 beneficiarios a cierre de 2022, a 6.664 en el ejercicio 2023. Esta reducción queda explicada, por una parte, por la reducción en 256 beneficiarios de rentas vitalicias y por otra, por la reducción en 116 de beneficiarios de rentas financieras. El colectivo de beneficiarios de rentas vitalicias tiene una edad media de más de 84 años a cierre del ejercicio 2023.

EVOLUCIÓN PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2019 - 2023 (importe en euros)



	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Desempleo larga duración	Alerta Sanitaria
2019	37.147.799	2.111.107	2.845.589	500.916	0,00
2020	72.839.864	3.424.028	1.501.453	563.571	2.042.372
2021	30.661.874	1.138.256	1.316.804	917.208	0,00
2022	37.498.039	1.671.848	1.333.156	216.411	0,00
2023	12.508.351	1.541.616	1.063.449	260.218	0,00

EVOLUCIÓN NÚMERO PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2019 - 2023



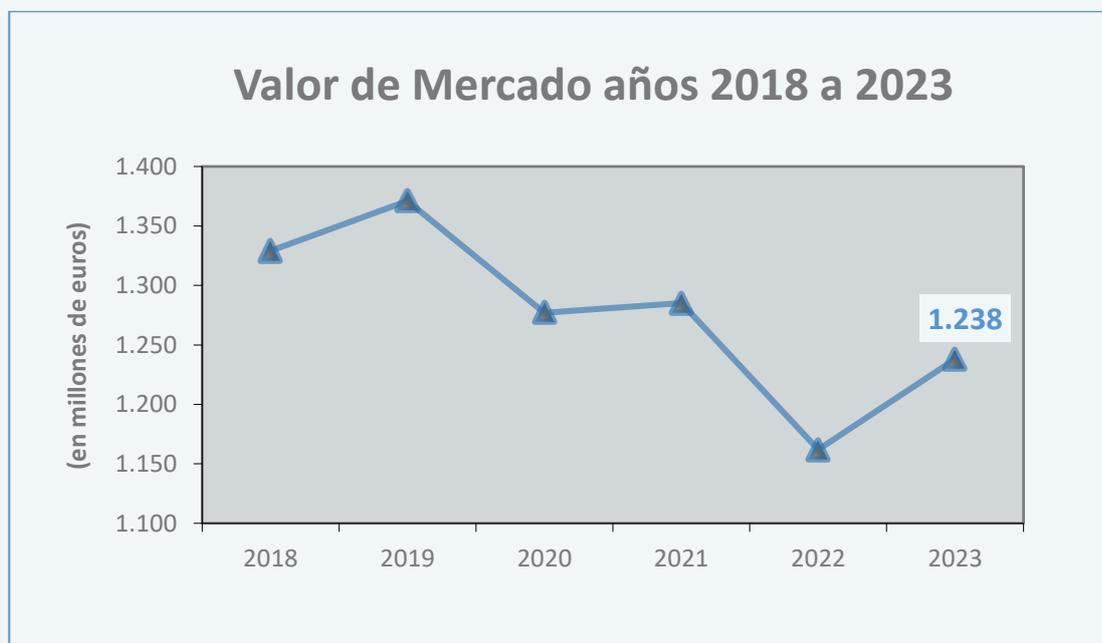
	2019	2020	2021	2022	2023
Jubilación	488	752	447	551	264
Invalidez	86	68	59	77	64
Fallecimiento	107	101	128	90	97
Desempleo larga duración	27	23	41	18	21



Alerta Sanitaria	0	499	0	0	0
TOTAL	708	1.443	675	736	446

El número de beneficiarios en forma de capital se redujo en un 39,40% en 2023, al pasar de los 736, en 2022, a los 446 beneficiarios a cierre de 2023. El importe de las prestaciones pagadas en forma de capital, en el ejercicio 2023, ha sido de 15,37 millones de euros frente a los 40,72 millones pagados en 2022.

Con todo lo anterior, el total de prestaciones pagadas en 2023 se ha reducido en 25,47 millones de euros al pasar de 75,40 millones de euros en 2022, a 49,93 millones de euros a cierre de 2023. El total de prestaciones pagadas desde el inicio de capitalización individual, en 2001, hasta cierre de 2023 asciende a 1.661,99 millones de euros lo que supone más del 134% del patrimonio total gestionado actualmente y da una medida muy evidente de lo útil que ha resultado, y resulta, Loreto Mutua como herramienta de gestión de los compromisos por pensiones del sector aéreo con sus trabajadores.



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PATRIMONIO A VALOR MERCADO	1.329	1.371	1.277	1.285	1.162	1.238

El patrimonio a valor de mercado ha pasado de 1.162,16 millones al cierre del ejercicio anterior a 1.238,11 millones a cierre de 2023, lo que supone en términos porcentuales un aumento del 6,54%. Esta subida refleja tanto el buen comportamiento de los mercados como el diferencial “prestaciones pagadas menos cuotas cobradas” del año 2023 que alcanzo un importe de 6,38 millones. Este diferencial es el más bajo registrado desde 2001.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Cliente de Loreto Mutua se encuentra establecido a nivel de grupo. En relación con Loreto Mutua, tiene como fin la recepción y resolución de las quejas o reclamaciones presentadas por los Mutualistas y/o beneficiarios, o terceros perjudicados, referentes a los servicios prestados por la Mutualidad, y de las presentadas por los partícipes y/o beneficiarios y terceros perjudicados relativas a los Planes de Pensiones gestionados por Loreto Mutua.

En aplicación del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se ha emitido informe anual en el que consta que, durante el ejercicio 2023 únicamente se han producido dos quejas, una de las cuales, relativa a la mutualidad, se ha desestimado y otra relativa al plan de pensiones Loreto Empresas ha sido inadmitida por falta de legitimación del reclamante.

PRESUPUESTO ORDINARIO

De acuerdo con el art. 48 de los Estatutos, unimos a este informe el Presupuesto Ordinario de Ingresos y gastos para el año 2024.

Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2024 de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Artículo 48 de los Estatutos)

PARTIDAS	EUROS	
	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS	43.690.000,00	
INVERSIONES	57.250.000,00	
PRESTACIONES		76.500.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		6.093.300,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		4.183.100,00
	100.940.000,00	86.776.400,00

Los gastos de administración presupuestados para el ejercicio 2024 son inferiores en 2,5 veces al máximo que pueden cobrar las gestoras de fondos de pensiones, conforme a la legislación vigente a cierre de 2023.

Sostenibilidad en Loreto Mutua

¿Qué es la sostenibilidad?

Para Loreto Mutua, la sostenibilidad consiste en situar a sus mutualistas y partícipes en el centro de sus decisiones, con el fin de mejorar su bienestar económico, protegiendo e incrementando su patrimonio a lo largo del tiempo y generando un impacto positivo en la sociedad siendo motor de desarrollo económico, cohesión social y respeto del medio ambiente.



¿Cómo la afrontamos?

Situando al desarrollo sostenible como uno de los elementos a considerar dentro de su estrategia de gestión, con autenticidad, honestidad, equilibrio y coherencia. Loreto solo hará aquello que sienta y crea más allá de las modas.

Puntos clave:

- **Gestión prudente de las inversiones**, integrando los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión y llevando a cabo una gestión activa de los riesgos financieros y no financieros, con el fin de maximizar el binomio rentabilidad-riesgo de las carteras en un horizonte de largo plazo.
- **Promover la formación** en sostenibilidad, así como la educación financiera y la transparencia en la comunicación, tanto interna como externa, permitiendo de esta manera, a los mutualistas y partícipes “actuales y futuros” tomar decisiones de inversión informadas.
- **Trabajar a favor de una economía sostenible desde la perspectiva ambiental, social y económica**, llevando a cabo iniciativas y acciones dentro y fuera de la Mutualidad, de acuerdo con un Plan Sostenible. El Plan Sostenible ayudará a cumplir la misión y modelar la visión.

¿Qué esperamos de ella?

- Poner en valor nuestra MISIÓN,

¿Quién es Loreto Mutua? ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?

Como empresa de economía social y dedicada a gestionar pensiones complementarias, Loreto Mutua procura el bienestar económico individual de nuestros mutualistas y partícipes, y complementa la pensión pública, implicándose para que cada vez más trabajadores tengan acceso a pensiones complementarias vinculadas al sistema de empleo.

- Reforzar nuestra VISIÓN, ¿Qué quiere ser y cómo desea ser percibido?

Estar comprometidos con el desarrollo sostenible, ser líder en la promoción activa y la gestión del producto de ahorro-pensiones complementarias ligadas al sistema de empleo (Pilar II) y ser líder, también, en la gestión del ahorro-inversión a través de la gestora de fondos de inversión. Otro elemento clave es el acompañamiento a mutualistas y partícipes en sus decisiones de inversión a lo largo de su trayectoria vital, brindando espacios de reflexión, estudio y acogida.

- Alcanzar nuestras METAS, ¿En qué áreas quiere ser reconocido como referente?

- MODELO en la previsión social complementaria (Pilar II de pensiones).
- ACTOR principal en Sostenibilidad, siendo promotor activo de la educación financiera y del ahorro futuro.

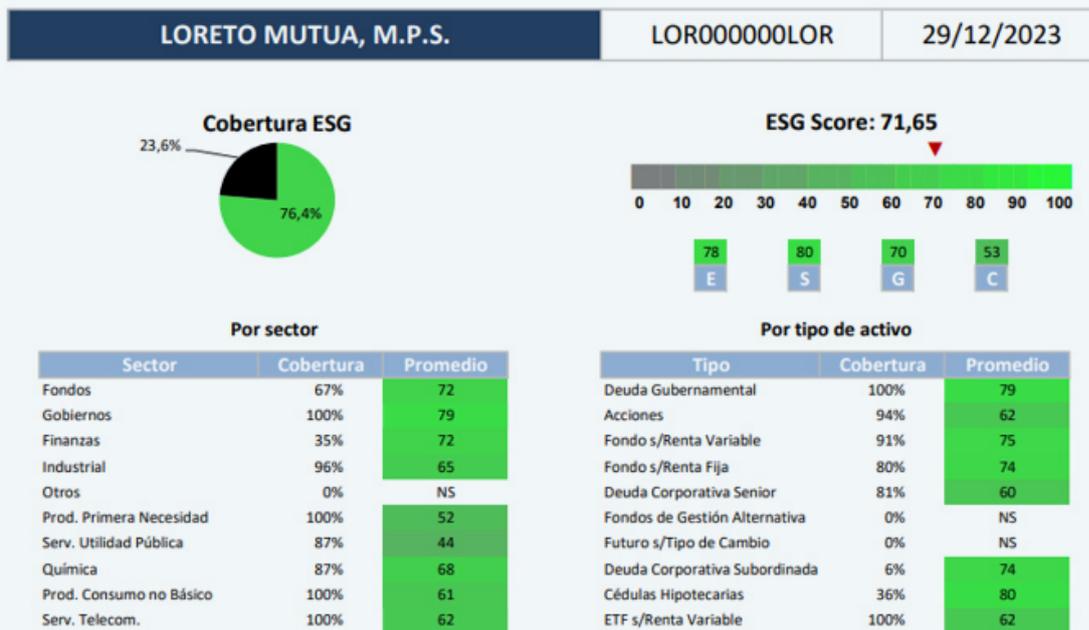
Riesgos de sostenibilidad en el Proceso de Inversión

En el Grupo Loreto el proceso de toma de decisiones de inversión llevado a cabo en los vehículos de inversión y en las carteras gestionadas, complementa el análisis financiero de los activos realizado para decidir las inversiones con un análisis de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno asociados a dichos activos.



La integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión queda recogida en una política a nivel Grupo Loreto (Política de integración de los riesgos de sostenibilidad). Dicha política está publicada en la web de la Mutualidad (<https://www.loretomutua.com>) y es revisada y actualizada, en su caso, anualmente.

La medición y el seguimiento de los riesgos asociados a la sostenibilidad de la cartera de inversiones de la Mutualidad se realiza con periodicidad mensual. A fin de año se observa una elevada cobertura ESG, es decir el 76,4% de la cartera cuenta con calificación de aspectos ambientales (E), sociales (S) y de gobierno (G), y su nota media en estos aspectos (ESG Score) es de 71,65 en una escala de 1 a 100. Podríamos decir que goza de un notable en la aproximación a estos criterios.





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de **LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, ha formulado las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2023. Las mencionadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 67 folios numerados correlativamente.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 758 96 89

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

